

JUVENTICA

JÓVENES RENOVANDO LA POLÍTICA

Lima • La Libertad • Arequipa • Cusco





“JuvenTica: Jóvenes renovando la política”
Iniciativas para una nueva forma de hacer política

Equipo de investigación:

Ernesto Tanaka
Valeria Rodríguez
Alejandra Carrera
Fátima Quispe
Germán Ruiz
Sara Carrasco
Xiomara Villalobos



Diseño y Diagramación:

Candy Bustos



© Konrad Adenauer Stiftung e.V.
Av. Larco 109, 2º Piso, Lima 18 – Perú
Email: kasperu@kas.de
URL: <www.kas.de/peru>
Telf: (511) 4166100
<www.twitter.com/kasenperu>
<www.facebook.com/kasenperu>
<www.instagram.com/kas_peru>



© Asociación Civil Transparencia
Av. Arnaldo Márquez N° 2277, Lima 11 - Perú
Email: contactenos@transparencia.org.pe
URL: <www.transparencia.org.pe>
Telf: (511) 4413234
<www.twitter.com/ACTransparencia>
<www.facebook.com/transpareciaperu>
<www.instagram.com/actransparencia>



1^a edición, abril de 2021
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2021-04868.

Depósito Legal
Imprenta

Libro electrónico disponible en:
www.transparencia.org.pe
www.kas.de/es/peru



PRESENTACIÓN



Durante el año 2020 todos los países han tenido que transformarse para prevenir y atender los efectos de la pandemia del COVID-19. En el Perú, este contexto estuvo acompañado por la convocatoria de un proceso electoral y el inicio de las conmemoraciones del bicentenario de su independencia que se celebran el 28 de julio de 2021, un año marcado además por la realización de sus elecciones nacionales.

Desde el 2020, a la par de cambios normativos en la legislación electoral, los partidos atendieron procesos de democracia interna y ágiles transformaciones para seguir participando activamente, a pesar de las restricciones de movilidad producidas por la pandemia. Este nuevo periodo marcado por la necesaria virtualización, también de las campañas electorales, ha puesto en el foco a las juventudes de los partidos políticos. Como nativos digitales comprenden mejor el funcionamiento de la tecnología y las redes sociales, generacionalmente han sido los llamados a las acciones presenciales.

Los jóvenes militantes de partidos políticos también tienen preocupaciones y cuestionan los desafíos para participar en los espacios de toma de decisiones. Hacer política activamente significa estar preocupados por los destinos del país, y comprender que de ser elegidos tendrán la oportunidad de influir en sus destinos, y la responsabilidad de hacerlo bien. Además de contribuir al progresivo recambio generacional en sus organizaciones.

A partir de estas cuestiones, durante el 2020 asumimos la tarea junto a Transparencia Perú de reunir virtualmente a jóvenes de cuatro regiones del país para identificar cuáles son las principales barreras y oportunidades para su participación sobre cuatro temas centrales: participación política de las juventudes, estado situacional e hitos; participación política de las juventudes, importancia, oportunidades y retos; fortalecimiento de partidos y comunicación política.

Los hallazgos de “JuvenTica: Jóvenes renovando la política. Iniciativas para una nueva forma de hacer política” han sido desarrollados en sesiones participativas, aplicando metodologías ágiles. En este ejercicio multipartidario, jóvenes líderes de Lima, Trujillo, Arequipa y Cusco han compartido sus motivaciones, experiencias políticas y una serie de ideas para fortalecer tanto la participación de los jóvenes como a los partidos políticos.

La democracia necesita partidos políticos fuertes que promuevan la participación de todos los que busquen asumir una responsabilidad con la sociedad. Esperamos que esta obra dirigida a los miembros de partidos contribuya con el fortalecimiento de sus organizaciones, brindando ideas para seguir pensando y diseñando mecanismos que faciliten la activa participación de más jóvenes en la política del Perú.

Dr. Robert Helbig
Representante de la Fundación Konrad Adenauer en el Perú

Ximena Docarmo
Coordinadora de proyectos de la Fundación Konrad Adenauer en el Perú





ÍNDICE



PRESENTACIÓN	2
ÍNDICE	3
INTRODUCCIÓN	6
METODOLOGÍA	8
ESPECIALISTAS	9
LISTA DE PARTICIPANTES	11
LISTA DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS	15
ESTADO DE LA CUESTIÓN	16
Normatividad partidaria	18
Organización partidaria y democracia interna	19
Formación política y generación de cuadros	20
Militancia	22
Representatividad política	24
Transparencia	25

DESARROLLO	26
DIAGNÓSTICOS ELABORADOS E IDENTIFICADOS POR EQUIPOS	26
Factores internos	27
Factores externos	34
Factores transversales	37
PROPUESTAS ELABORADAS E IDENTIFICADAS POR EQUIPOS	39
Recomendaciones internas	40
Recomendaciones externas	47
Recomendaciones transversales	49
CONCLUSIONES	50
BIBLIOGRAFÍA	51
ANEXOS	54





ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.- Nivel de participación dentro del partido político.	26
Gráfico 2.- Actividades que motivaron la permanencia de las juventudes en las organizaciones políticas.	28
Gráfico 3.- Uso de nuevas tecnologías para las actividades partidarias.	29
Gráfico 4.- Grado de cumplimiento de normativas, estatutos y/o códigos de ética.	30
Gráfico 5.- Posibilidad de participar como candidata/o a los puestos de elección popular en las organizaciones políticas.	31
Gráfico 6.- Interés por participar en las próximas elecciones.	32
Gráfico 7.- Tiempo destinado a las actividades partidarias.	33
Gráfico 8.- Grado de confianza de los partidos políticos en la ciudadanía.	34
Gráfico 9.- Grado de visibilidad de las/los jóvenes políticos respecto a los medios de comunicación.	35
Gráfico 10.- Uso de nuevas tecnologías por los partidos políticos.	36
Gráfico 11.- Grado de importancia de las estrategias comunicacionales en la influencia del voto.	36
Gráfico 12.- Existencia de mecanismos internos de rendición de cuentas transparentes.	37
Gráfico 13.- Aspectos necesarios para lograr una participación política juvenil.	40
Gráfico 14.- Enunciado más relevante para fortalecer la democracia interna de los partidos políticos y una adecuada participación política de las juventudes.	44
Gráfico 15.- Mecanismos para promover una militancia activa dentro de las organizaciones.	46





INTRODUCCIÓN

En la segunda mitad del 2020, el Perú fue testigo de cómo miles de jóvenes, a nivel nacional, se manifestaron y alzaron su voz de protesta frente a problemas estructurales como la corrupción, las fallas en la representación y la calidad del sistema democrático en nuestro país. Estas manifestaciones ciudadanas, evidenciadas en diversos espacios como la calle y las redes sociales, expresan el sentir de un gran sector que desea generar procesos de cambios que mejoren la calidad de vida.

A pesar de que en nuestro país se cuenta con un bajo nivel de satisfacción de los y las jóvenes con el sistema democrático, se ha identificado y visibilizado que existe un gran interés por hacer política mediante diversos mecanismos de acción e incidencia. Por ello, es muy importante institucionalizar esta participación, generar espacios de diálogo, de formación y de representación que canalicen las necesidades y aspiraciones de las juventudes con miras al bicentenario de nuestro país, de modo que se repense en qué país queremos vivir y cómo lo construimos juntos.

Es cierto que existen diversos espacios de acción y participación para las juventudes; sin embargo, a nivel de militancia partidaria, estos son escasos y tienen múltiples restricciones. Esto se explica por factores como la desconfianza hacia las organizaciones políticas y las limitaciones que encuentran las y los jóvenes políticos en sus partidos para ser miembros activos. Por ello, es importante reconocer que, en un contexto de crisis social, política e institucional, existan y se promuevan mecanismos orientados a una cultura de participación efectiva de las juventudes en la política y desde los partidos políticos.

Por ese motivo, la Asociación Civil Transparencia, con el apoyo de la Fundación Konrad Adenauer en el Perú - KAS Perú, realizó el proyecto “JuvenTICA: Jóvenes renovando la política” con el objetivo de promover una cultura de participación ciudadana desde las juventudes para fortalecer la institucionalidad de las organizaciones políticas, con miras al bicentenario y en el marco de las elecciones generales 2021.



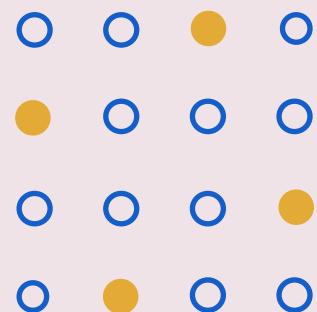
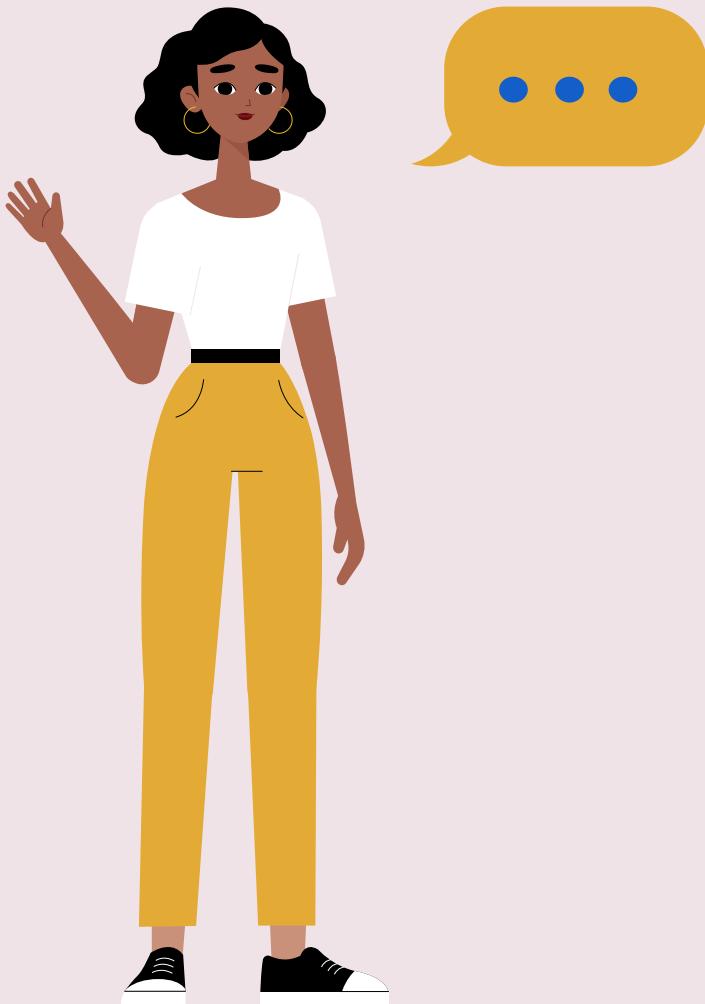


El proyecto facilitó espacios de diálogo con diversos jóvenes políticos de las regiones de Arequipa, Cusco, La Libertad y Lima Metropolitana, pertenecientes a distintas organizaciones políticas, por medio de la realización de cuatro sesiones de trabajo. La finalidad fue debatir, dialogar, consensuar y trabajar en conjunto en la identificación de los retos y oportunidades de la participación política de las juventudes y en la elaboración de recomendaciones que la promuevan.

Para las sesiones realizadas, se contó con la presencia de especialistas reconocidos en materia de participación política, fortalecimiento de partidos y comunicación política, que facilitaron insumos e información para el desarrollo de las mesas de trabajo. Asimismo, durante el desarrollo de las sesiones, se realizaron debates, diálogos y trabajos colaborativos.

Es importante subrayar el compromiso y dedicación de los más de 60 participantes del proyecto, provenientes de diversas regiones y organizaciones políticas quienes hicieron posible la elaboración de este libro. Asimismo, hay que reconocer que los debates y trabajos colaborativos realizados se dieron en el marco del respeto y la tolerancia, el cual permitió que se generaran los consensos y acuerdos, visibilizando que, con estos valores, se da un mensaje distinto desde las juventudes; uno de cambio, de renovación, de lograr acuerdos y de plantear alternativas de solución.

“JuvenTica: Jóvenes renovando la política” es un proyecto realizado por jóvenes políticos, para los jóvenes peruanos.



METODOLOGÍA



“JuvenTica: Jóvenes renovando la política” es un proyecto desarrollado de manera participativa y descentralizada, con enfoque de género y con el objetivo de brindar alcances sobre los retos y oportunidades de la participación política de las juventudes.

El proyecto convocó pública y directamente a las organizaciones políticas con presencia nacional. Se presentaron 182 jóvenes de las 4 regiones, tras un proceso de selección caracterizado por la igualdad de oportunidades de representación de las organizaciones durante el proceso de investigación se seleccionaron 126 jóvenes políticos.

El proyecto contó con especialistas en cada tema abordado durante sesiones dadas mediante la plataforma Zoom, de modo que los participantes de las regiones de Lima, Cusco, Arequipa y La Libertad tengan insumos para cada uno. Posteriormente, estos ingresaron a las salas correspondientes a su región para generar debate sobre el tema expuesto.

Cada sesión tenía dos rondas con un tiempo determinado para la intervención de todas las agrupaciones políticas. Seguidamente, se realizaron mesas de trabajo aplicando la metodología ágil Design Thinking con el objetivo de elaborar un diagnóstico, recomendaciones y posibles soluciones a los problemas identificados para el tema correspondiente a cada sesión. Para una mayor recopilación de información, el equipo de Transparencia envió cuestionarios una semana antes de cada sesión, así como encuestas anónimas que fueron respondidas en las sesiones.



Finalmente, “JuvenTica: Jóvenes renovando la política” realizó una validación de los problemas encontrados y soluciones propuestas por las juventudes a fin de concertar lo trabajado durante las sesiones. Además, fue compartido entre las diferentes regiones para su socialización, de modo que visibilice el esfuerzo y el compromiso juvenil.

CALENDARIO “JUVENTICA: JÓVENES RENOVANDO LA POLÍTICA”

SESIÓN DE INAUGURACIÓN Y PRESENTACIÓN	17 de octubre
SESIÓN I	24 de octubre
SESIÓN II	31 de octubre
SESIÓN III	7 de noviembre
SESIÓN IV	21 de noviembre (*)
SESIÓN DE VALIDACIÓN Y CLAUSURA	5 de diciembre (*)

(*) Las fechas iniciales fueron el 14 y 28 de noviembre del 2020 respectivamente; sin embargo, por la coyuntura nacional, fueron reprogramadas.





ESPECIALISTAS

SESIÓN I: PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS ESTADO JUVENTUDES, SITUACIONAL E HITOS



PILAR ROJAS SALAS

Licenciada en Marketing y Negocios Internacionales. Magíster en Políticas Públicas Comparadas por FLACSO México. Participó en calidad de especialista en la primera sesión denominada “Participación Política de las Juventudes, estado situacional e hitos”. La exposición dio a conocer el panorama actual de la participación política juvenil; y, una breve reflexión y análisis sobre su importancia.



SESIÓN II: PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS JUVENTUDES, IMPORTANCIA, RETOS Y OPORTUNIDADES

MILAGROS PILAR SUITO ACUÑA

Abogada con estudios de postgrado y maestría en Procesos Electorales, Derecho Digital, Gestión Pública. Participó en calidad de especialista en la segunda sesión denominada “Participación Política de las Juventudes, importancia, oportunidades y retos”, donde se identificaron los retos y desafíos a considerar como parte de la agenda política con miras al Bicentenario.





SESIÓN III: FORTALECIMIENTO DE PARTIDOS POLÍTICOS



ROLANDO AMES COBIÁN

Licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica). Investigador sobre globalización, cambios de la política y democracia en el Perú. Participó en calidad de especialista en la tercera sesión “Fortalecimiento de los partidos políticos” realizando una lectura sobre el estado del sistema de partidos, los marcos generales para su fortalecimiento y cómo ello contribuiría a la promoción de la participación política de las juventudes en el Perú.



SESIÓN IV: COMUNICACIÓN POLÍTICA

JORGE ANTONIO JÁUREGUI MENDIETA

Abogado egresado de la Universidad Nacional de Trujillo. Especialista en participación ciudadana y procesos electorales del Jurado Nacional de Elecciones. Participó en calidad de especialista en la cuarta sesión en la que se abordó el tema “Comunicación política”. Se desarrolló una breve reflexión y análisis del marketing político, así como su vínculo con los procesos y campañas electorales con miras a las próximas elecciones generales.



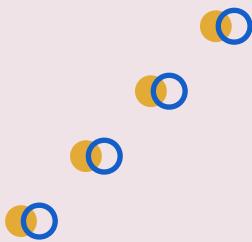


LISTA DE PARTICIPANTES

AREQUIPA

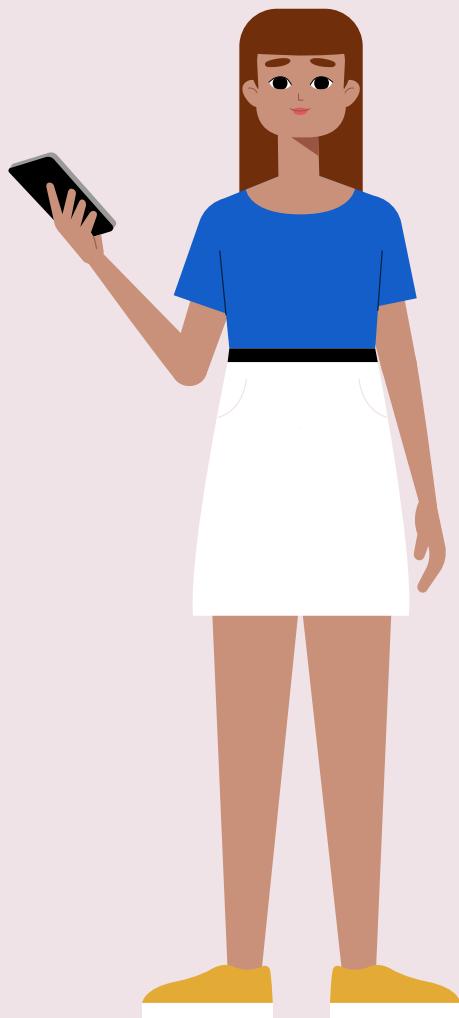
Alex Bradd Medina Ricra
Carlos Alfredo Huarca Castro
Christian Jesus Abril Noñuncay
Daniel Alejandro Cabrera Paiva
David Huamani Mamani
Elizabeth Janely Ordóñez Atamari
Fabrizio Renzo Espinoza García
Fiorella Joan Cornejo Coya
Gabriela del Pilar Coaguila Canaza
George Enrique Hidalgo Pocco
Irwin Santos Apaza Barra
Jesus Fernando Rodríguez Najarro
Juan Marcos Chavez Condori
Katherine Deyanira Yuliana Chambi Cahuapaza
Luz Eliana Soto Hilachoque
Makiber Angel Bustamante Rondon
Marco Antonio Gámez Begazo
Melany Cindy Tejada Ticona
Michael Edinson Flores Yucra
Miguel Angel Marin Pucho
Milagros del Carmen Dosantos Pacheco
Nery Genova Ramos Calizaya
Omar Enrique Pareja Mendoza
Pierre Robert Laurel Yepez
Ronaldino Pfocco Condori
Sharon Mariluz Jimenez Chuquitapa
Susan Alexandra Bautista Mamani
Wilson Jhon Carita Ordoñez

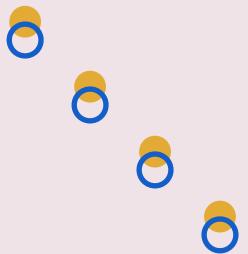




CUSCO

Abel Antony Pareja Niño de Guzman
Alex Fernando Centeno Delgado
Ana Cecilia Lucana Picardo
Andrea Marcela Ricalde Monroy
Angela Pacheco García
Banessa Farfan Saravia
Carlos Ivan Champi Soto
David Felix Huamani Soncco
Diego Neil Cordova Vargas
Erikson Enrique Gutiérrez Marquez
Felix Anthony Galdos Paz
Fernanda Villanueva Infantas
Feyman Miller Ortega Pastor
Fosei Saban Nina Pinchi
Ghandy Lisset Maza
Gianella Yesamine Rodas Ramos
Gulver Mamani Huilca
Jhonatan Pauccar Cusihuallpa
Julberth Quispe Flores
Luz Angel Sandoval Mozo
Marilia Ingrid Unuysoncco Villena
Melanie Nicole García Sánchez
Mijail Paolo Cruz Hermoza
Paola Fernanda Quispe Curi
Roy Kenyi Roca Islachin

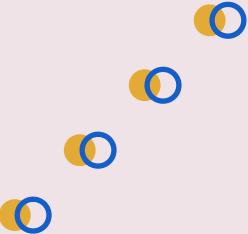




LA LIBERTAD

Brandy Ramos Rodríguez
Carla Gaby Quesquén Guzmán
Cristhian Orlando Centeno Velásquez
David Arturo Roncalla Cobrejo
Ilich alexander Mercedes Valverde
Ingris Marley Guarniz Espejo
Johanna Gabriela Lozada Baldwin
Jordin Joaquin Gacía
Karen patricia Gavidia Frias
Kevin Arnold Falla Chafloque
Leslie Estefani Arrieta Beltrán
Madelyn Jenifer Alvarado Rojas
Magaly Pamela Guerra Mendoza
Maria Grazia Campos Veintemilla
Mario David Vargas Quiroz
Miguel Angel Ponce Crederdt
Milser Eyyvin Silva Acuña
Paulo César Solano Gavelán
Víctor Olkdwe Carranza Velásquez





LIMA

Alison Irene Gabriel Caiguarico
Angela Lizeth Seperack Pascacio
Anthony Jesmart Marin Earl
Carlita Victoria Silva Paz
Daniel Alberto Enriquez Abal
Dannycka Joselyne Samaniego Flores
Diego Alonso Zare Lazaro
Elias Gutierrez
Flor De Jesus Meza Rivera
Francis Silvana Herrera Jeri
Gherald Antonio Joavis Rosas Vasquez
Hector Eduardo Hinostroza Carrión
Jaime Justo Vigilio
Jaqueline Yessenia Lozano Millones
Jazmin del Pilar Oropeza Luza
Jose Julio Rodriguez Perez
Kym Samantha Ticona Espinoza
Luis Jose Tordoya Suca
Madeleine Liliana Mendoza Murillo
Marco Antonio Curi Perales
Marco Antonio Pacheco Quispe
Marina Athalia Villar Garcia
Marjorie Rosario Condezo Paredes
Milagros Alexandra Tuesta Taipe
Napoleón Donato Guillermo Flores Cárdenas
Nicola Javier Sabroso Palomino
Persia Lourdes Estela Lature Escalante
Renzo David Ascencio Orellana
Ricardo José Miguel Gallegos Huamán
Silvana Ximena Mariana Soto Dario
Silvio Joel Celis Salazar
Tatiana Soledad Flores Yauri
Valeria Madeleyne Morales Becerra
Valeria Maricruz Benites Palomino
Vivian Danitza Rojas Tello
Yanneth Nimia Yufra Henriquez
Yeyson Samir Acaro Mens





LISTA DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS

1. Acción Popular
 2. Alianza para el Progreso
 3. Partido Aprista Peruano
 4. Frente Amplio
 5. Fuerza Popular
 6. Juntos por el Perú
 7. Partido Morado
 8. Partido Popular Cristiano
 9. Podemos Perú
 10. Somos Perú
 11. Unión por el Perú
- 
- 





ESTADO DE LA CUESTIÓN

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) reconoce el derecho que tiene toda persona a participar en las decisiones políticas de su país de forma directa o indirecta, mediante representantes elegidos libremente. De igual forma, en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966) se establece el derecho de participar en los asuntos públicos en condiciones generales de igualdad. Desde la perspectiva de Delfino y Zubieta (2010), mucho se ha discutido sobre la participación política, pero señalan que las características en las que varios autores coinciden en cuanto a su definición pueden sintetizarse en las siguientes premisas:

1. La participación política es una actividad que viene de los ciudadanos, es decir, desde el ejercicio de la ciudadanía y no desde cargos de poder.
2. La participación política es entendida como una acción o actividad, no consiste en afirmar un interés por participar, hay que llevarlo a la práctica.
3. La participación política es una actividad voluntaria; de lo contrario, si existe coerción alguna, no se considera participación.
4. La participación política guarda relación con las acciones y la toma de decisiones del Estado.

La participación política obliga al Estado a generar condiciones que permitan garantizar este derecho y a impedir aquellos factores que obstaculizan su goce pleno; esto, mediante la intervención y adopción de medidas por parte de los que detentan el poder, las instancias que provee el propio aparato estatal, el sistema de partidos, el sistema electoral, entre otras (Molina y Pérez, 2001). De esta manera, es propicia la generación de la participación ciudadana para incrementar los niveles de democracia y promover un buen Gobierno (PNUD, 2010).

En la década de los 80 se empezaron a esbozar estudios sobre participación política, pero desde el análisis del voto, debido a que se revisaban las campañas electorales y la decisión de los votantes de la década de los 50 (Parisí y Pagnone, 2012). Por mucho tiempo, se consideraba al voto como la más grande expresión de la participación política; sin embargo, este es una de tantas manifestaciones dentro de la esfera política (Delfino y Zubieta, 2010).





No es posible delimitar todas las modalidades de participación política pues dependen de las dinámicas sociales y el desarrollo histórico de cada país. Las modalidades no convencionales tienden a incorporar elementos culturales novedosos que definen la identidad de grupo. Por otro lado, las modalidades tradicionales o convencionales se circunscriben al ámbito electoral y a todas aquellas dinámicas de interacción para las relaciones político-sociales (París y Pagnone, 2012).

En el marco de la participación, el Perú reconoce en el artículo 31 de la Constitución Política que los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos públicos. En concordancia, se ha establecido la Ley N° 26300, Ley de Participación y Control Ciudadano, que determina los derechos de participación como la iniciativa legislativa, la reforma constitucional, el referéndum y la formación de ordenanzas a nivel local. También señala derechos de control como la revocatoria, la remoción de autoridades y la demanda de rendición de cuentas.

En ese sentido, la Ley Orgánica de Municipalidades (art. 111, 112 y 113) y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (art.10) complementa y legitima el accionar ciudadano. En suma, la Ley Orgánica de Elecciones, la Ley de Organizaciones Políticas, la Ley de Elecciones Municipales y la Ley de Elecciones Regionales brindan soporte al marco normativo para garantizar el derecho a la participación política de todos los peruanos y peruanas.

Encontramos que se regula y garantiza el derecho a la participación política. Pero ¿cuál es el estado de la participación política en los jóvenes? ¿Cómo evoluciona el fenómeno de la participación juvenil en los partidos políticos? En la Encuesta Nacional de Juventudes realizada el 2012 a jóvenes entre los 15 y 29 años se obtuvo que al 48.5% le interesa la política y son independientes, al 14.0% le interesa y son simpatizantes, el 1.1% son miembros de algún partido u organización política y al 35.6% no le interesa la política (SENAJU, 2012). En esa misma línea, el Instituto de Estudios Peruanos (2020) señala que, al 23% de jóvenes le interesa la política en el rango “mucho”, mientras que al 37% en el rango “algo”; asimismo, los que no tienen mucho interés y nada de interés corresponde el 17% y 23%, respectivamente.

No obstante, el último proceso electoral de Elecciones Congresales Extraordinarias del 2020 demuestra que solo el 9% de las candidaturas a nivel nacional son jóvenes, lo que muestra un aumento del 2.1% con respecto a las Elecciones Generales 2016. Asimismo, en este último proceso electoral se destaca un aumento de la participación de la mujer como candidatas, que fue de 64.3%. (JNE, 2020)

En las siguientes líneas abordaremos algunos temas que servirán de soporte teórico y jurídico para la comprensión de toda la información aquí vertida así como para visibilizar los aspectos más resaltantes del recojo de información de las sesiones que se obtuvieron con las juventudes participantes de las regiones de La Libertad, Cusco, Arequipa y Lima.



NORMATIVIDAD PARTIDARIA

Luego de varios intentos por normar a las organizaciones políticas, en el 2003 se promulgó la Ley N° 28094 - Ley de Organizaciones Políticas. Con esta ley se establecieron las condiciones en las que los partidos políticos pueden desenvolverse, pues se tipificó su constitución, composición y funcionamiento. Además, con esta ley se disponen las funciones y responsabilidades de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y las del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) (Tuesta, 2006).

La Ley de Organizaciones Políticas, en su modificatoria con la Ley N° 30995, contempla 7 requisitos para la inscripción de un partido:

- a) Actas de constitución de comités partidarios.
- b) Relación de afiliados con un mínimo de 0,1% de los ciudadanos que se encuentran en el padrón para el último proceso electoral nacional.
- c) Acta de fundación.
- d) Estatuto del partido.
- e) Reglamento electoral.
- f) Designación de representantes, personeros legales y técnicos (titulares y alternos).
- g) Designación de tesorero (titular y suplente).

En el artículo 9 de la Ley de Organizaciones Políticas se especifica sobre el Estatuto que debe poseer toda agrupación. Este documento es de carácter público y contiene la denominación y símbolos partidarios, la descripción de la estructura organizativa interna, los requisitos para tomar decisiones internas válidas, los requisitos de afiliación y desafiliación, así como los derechos y deberes adquiridos por sus miembros. También contiene las normas de disciplina, la delimitación del régimen patrimonial y financiero, la regulación de la designación de los representantes legales y del tesorero y las disposiciones para la disolución del partido.



El estatuto partidario es un documento que reconoce la vida y funcionamiento de las organizaciones políticas. Por lo tanto, cualquier modificación a cómo se estructura, financia y decide el partido, debe tomarse en consideración al estatuto partidario. Además, al ser de carácter público y contener toda la información de la agrupación, constituye una fuente de información para conocer al partido en toda su extensión. En ese sentido, este documento es importante para aquellos que integran determinada organización política (pues aquí se determinan las reglas de juego) pero también para la ciudadanía en general, puesto que sirve como referente y elemento diferenciador entre los demás partidos políticos.

En la legislación vigente sobre organizaciones políticas no se determina expresamente el grado de participación juvenil ni se precisan cuotas juveniles; pero estas últimas sí se identifican en la Ley de Elecciones Regionales y Ley de Elecciones Municipales donde se indica que debe existir no menos de un 20% de ciudadanas o ciudadanos jóvenes que integren las listas de candidatos.





ORGANIZACIÓN PARTIDARIA Y DEMOCRACIA INTERNA

La Ley de Organizaciones Políticas establece en el art. 8 y 12 que las organizaciones políticas se constituyen sobre comités partidarios; por ello, estos deben estar en constante funcionamiento en los departamentos y en las provincias del país. Además, se señala que no existen requisitos para la apertura de estos.

Por otro lado, el art. 9 (inciso b) señala que el estatuto debe considerar la estructura organizativa interna con la finalidad de contemplar un órgano deliberativo que sea la expresión de consenso y representación de la organización. Este último punto es vital para que se logre una toma de decisiones orientada al desarrollo integral de la ciudadanía. En ese sentido, Freidenberg (2006) señala que, para reconocer el nivel de democracia interna de un partido político, es posible identificarlo a través de tres procesos:

“Cuando sus líderes y candidatos se elijan por los miembros, a través de mecanismos competitivos; en donde las decisiones sean inclusivas y sean tomadas con la participación voluntaria de sus miembros; los órganos de Gobierno no discriminen la integración de los diferentes grupos (incluso aquellos que son minoritarios); aquellos que piensen distinto puedan expresar sus preferencias sin temor a ser castigados; los candidatos, cargos públicos y autoridades rinden cuentas de sus actos a través de mecanismos de control efectivo y se dé el respeto de una serie de derechos y responsabilidades que garanticen la igualdad de los miembros en cualquier proceso de toma de decisiones” (p. 6).



Para ello, recomienda que los partidos, para ser mucho más democráticos, deberían realizar: i) elecciones internas; ii) extender los procesos eleccionarios para todos los cargos de elección popular, en todos los niveles institucionales; iii) mecanismos de acción afirmativa (cuotas) para fomentar la participación de las mujeres, los jóvenes y las minorías étnico-culturales en las listas de candidatos y en los órganos de Gobierno del partido; iv) introducir mecanismos de control interno; v) renovar cargos de dirección y de control político por medio de procedimientos competitivos; vi) incentivar la reducción del patrimonialismo; vii) modernizar los procedimientos para la transmisión de información a los miembros; y, viii) capacitar a los miembros.





FORMACIÓN POLÍTICA Y GENERACIÓN DE CUADROS

Para construir y fortalecer la democracia interna, es importante que las organizaciones políticas consideren a la formación política como un aspecto fundamental; caso contrario, se podría generar un debilitamiento en el sistema de partidos y una falta de interés por parte de las juventudes. Según la Encuesta Nacional de Hogares 2018 (ENAHO), las y los jóvenes que participan en un partido político representan un 0.09%, lo que equivale a 9 jóvenes por cada 10 000. Esta desafección se debe, sobre todo, al rechazo a la corrupción (INEI, 2019). Este descontento no es novedoso, pues en las últimas décadas, el desencanto por la política y sus organizaciones ha ido en aumento debido a la poca representación que percibe la ciudadanía (Jave & Uchuypoma, 2016).

Los liderazgos personalistas y la constitución de organizaciones en torno a la figura del líder, sin esbozar programas políticos claros, son un común denominador que merma la esencia funcional y estructural de los partidos y aparta a sus militantes (Ayala, 2016). Existen dificultades que denotan una crisis política dentro de los partidos; como, por ejemplo, la referida a la canalización de las ideas de los miembros, especialmente para comprender y traducir las demandas y expectativas de los jóvenes (Montoya, 2016).



El Partido Aprista Peruano (PAP), el Partido Popular Cristiano (PPC) y Acción Popular (AP) son organizaciones que trabajaron la generación de cuadros en nuestro sistema de partidos -según la perspectiva de autores clásicos como Giovanni Sartori y Maurice Duverger- y que mantuvieron una base militante estructurada por la década de los 90 (Jave & Uchuypoma, 2016).

Ante ello, Tanaka (1995) resalta que ha habido menos incentivos para la participación política juvenil debido a contextos vividos desde hace décadas, tales como la violencia del conflicto armado interno, la precariedad institucional, la hiperinflación, entre otros. Estos fueron socavando el enfoque juvenil que se había estado desarrollando.





Es así que resulta importante destacar los esfuerzos por promover la participación juvenil. Un claro ejemplo es la Política Nacional de Juventud (2019) la cual se propone su desarrollo integral y efectivo con miras al 2030. Las juventudes no son ajenas ante la problemática social y política: se involucran con el fin de lograr mejoras. En esa línea, Soto señala que “el interés de los jóvenes en la política se basa fundamentalmente en la búsqueda por lograr un cambio social en el país, el cual tiene más oportunidades de concretarse a través de agrupaciones políticas” (2018, p.61).

Considerar un enfoque de juventudes es importante para el cambio generacional (Tanaka, 1995). En ese sentido, que las organizaciones políticas se preocupen por potenciar las capacidades y habilidades de los jóvenes políticos fortalecerá la democracia en el país. Algunos ejemplos notables son las distintas escuelas de formación política realizadas por las mismas agrupaciones dirigidas a sus jóvenes miembros¹. Estas iniciativas también se impulsan desde instituciones públicas², la cooperación internacional³ y de la sociedad civil⁴.



¹Véase la página oficial de Facebook de la Secretaría Nacional de formación y Capacitación del PPC: <https://www.facebook.com/Senafor-PPC-113787800000261>.

²Véase la página oficial de Facebook de Nuevo Perú: <https://www.facebook.com/movimientonuevoperu/photos/se-inicia-la-escuela-de-formaci%C3%B3n-pol%C3%ADtica-del-nuevoper%C3%BA/287374741704288/>. Véase la página oficial de Facebook de Alianza para el Progreso: <https://www.facebook.com/PeruAPP/posts/2224059857672171/> Véase la página oficial de Facebook del Partido Morado: <https://www.facebook.com/PartidoMorado/photos/a.1235670743220162/1235674383219798/> Léase Correo (2020). Keiko Fujimori lanza “escuela naranja” para formación de líderes. Disponible en: <https://diariocorreo.pe/politica/keiko-fujimori-fuerza-popular-lideresa-fujimorista-lanza-la-escuela-naranja-para-formacion-de-lideres-twitter-noticia/?ref=dcr>

³Revísese la página del JNE (2020): <https://portal.jne.gob.pe/portal/Pagina/Nota/8363>

⁴Véase la página de la Fundación Konrad Adenauer en el Perú: <https://www.kas.de/es/web/peru/projekt-millenials-fuer-den-wandel>.

⁴Véase la página de Igualab: <https://www.igualab.org/2020/07/31/escuela-de-formacion-politica-lgtbiq-en-peru-abrio-inscripciones%EF%BB%BF/>

Véase la página de Recambio: <https://www.facebook.com/RecambioPe>



MILITANCIA

El Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones muestra que, en el 2019, el Partido Morado contó con la mayor cantidad de jóvenes afiliados (28.10%), seguido de Podemos Perú (27.59%), Contigo (24.80) y El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad (24.32%). Por otro lado, los que presentaron una menor cantidad de afiliados jóvenes fueron el Partido Popular Cristiano (2.88%) y el Partido Aprista Peruano (0.60%)⁵.



Sin embargo, ser afiliado no siempre implica que las organizaciones políticas tengan jóvenes en las listas a cargos de elección popular. El JNE (2020) señala que algunas organizaciones políticas consideraron dicha participación en bajos porcentajes, como es el caso de Fuerza Popular (4.2%) y Acción Popular (3.9%); y los más altos estuvieron en Perú Libre y Somos Perú con un 13.6% y 12.3%, respectivamente.

Ahora bien, si el análisis se centra en los partidos políticos que apostaron por la participación de las juventudes militantes en su totalidad, ahí entrarían el Frente Popular Agrícola FIA del Perú - FREPAP y Acción Popular. Los casos de Democracia Directa, Juntos por el Perú, Podemos Perú y Solidaridad Nacional consideraron solo la participación de invitados/as.



Los jóvenes demuestran que no integrar una lista no es motivo para dejar de fortalecer sus organizaciones políticas; por ello, han implementado nuevas estrategias para lograr consolidarlas. Jave & Uchypoma (2016), al analizar la militancia pepecista y aprista, concluyen que los jóvenes militantes han implementado nuevas estrategias, desarrolladas “mediante el debate ideológico y doctrinario, hasta el uso de las redes sociales para el debate ideológico, el intercambio de textos o la referencia a otras realidades” (p. 103).



⁵Es preciso mencionar que, gracias a la eliminación de la paridad y alternancia progresiva, no se tendría que esperar hasta los comicios generales del año 2031 para tener listas de candidatos conformadas con el mismo porcentaje (50%) de mujeres y hombres, ubicados de manera intercalada. La Ley deberá ser aplicada en las Elecciones Generales 2021, pero manteniendo el voto preferencial.



Asimismo, con base a lo señalado por los autores, es importante señalar que las juventudes partidarias a través de sus estructuras organizativas como las Secretarías de Juventudes o Comandos Universitarios han llevado a cabo actividades internas que amplían las oportunidades de formación política en sus organizaciones y; por ende, amplía la militancia partidaria.

Los autores mencionan que los jóvenes militantes realizan acciones en sus respectivos espacios porque tienen expectativas/motivaciones y capitales/incentivos partidarios. Respecto a los primeros, se consideran tres aspectos: i) espacios de socialización como la familia y la universidad, ii) resolución de problemas sociales y iii) tradición partidaria. Por el otro lado, con lo que refiere a capitales/incentivos, esto se refiere a la identidad partidaria y a los capitales administrativos (que se presentan a través de beneficios educativos o laborales).

Asimismo, los autores señalan que existen aspectos que no han permitido lograr a cabalidad dicha intención debido al alto nivel de estigmatización a la política y a que aún hay poco acceso para mujeres militantes tanto en cargos dirigenciales como de elección popular. No obstante, cabe recordar que, en el presente año, el pleno del Congreso aprobó la Ley N° 31030 (2020) que elimina la paridad y alternancia de género progresiva⁶ en las listas de candidatos de todas las fórmulas electorales.

En esa misma línea, existen dos temas pendientes a establecer. El primero es dar la oportunidad a los jóvenes que ocupan el tercio superior de las listas. El JNE (2020) señala que “solo veinte listas se encuentran encabezadas por menores de 30 años e incluso más de la mitad (53%) se ubica en una posición dentro del tercio inferior de las listas” (p.15). El segundo es considerar la cuota joven en las listas al Congreso de la República, debido a que la Ley N° 28869 (2006) que promueve la participación de la juventud en las listas de regidores provinciales y municipales, considera la participación de candidatos menores de 29 años solamente para las elecciones municipales.



⁶Es preciso mencionar que, gracias a la eliminación de la paridad y alternancia progresiva, no se tendría que esperar hasta los comicios generales del año 2031 para tener listas de candidatos conformadas con el mismo porcentaje (50%) de mujeres y hombres, ubicados de manera intercalada. La Ley deberá ser aplicada en las Elecciones Generales 2021, pero manteniendo el voto preferencial.



REPRESENTATIVIDAD POLÍTICA

Tanaka (2017) señala que en los partidos políticos existe un alto grado de personalismo que no toma en cuenta el aspecto ideológico y programático. El autor señala que esta figura no es ajena en el Perú, debido a que ha generado alto nivel de volatilidad electoral, precariedad organizativa, desaparición de los partidos nacionales en el escenario regional y local; y un alto grado de figuras independientes y no militantes que acceden al Gobierno. Tanaka explica que al existir “partidos sin políticos”, esto lleva a que se opten por políticos sin partido. Es así que los políticos sin partido pueden elegir entre tres modalidades para participar de la política: militar disciplinadamente, participar en diferentes partidos para maximizar sus posibilidades electorales o construir un partido o movimiento político.



La segunda modalidad, que refiere a participar en diferentes partidos políticos para ampliar las posibilidades electorales, puede dar lugar al oportunismo y al transfuguismo político, quienes generan el “debilitamiento del sistema de partidos, puesto que la democracia actual se dinamiza a partir de este sistema, del número de partidos, su ideología, la estructura interna de los mismos y la forma de interacción que tengan” (Guzmán, Palencia & Garrido, 2019, p. 22). El transfuguismo es común en candidaturas electorales, pero también se percibe en el ejercicio pleno de las funciones; por ejemplo, Andina⁷ (2017) señala que “en los últimos 15 años, 96 legisladores se alejaron de sus bancadas de origen para incorporarse a otros grupos”.



Tanaka (2005) menciona que el “centro del problema del sistema político no está en el carácter excluyente o cerrado del régimen político, sino en la debilidad de sus protagonistas, los partidos” (p. 97) lo que ocasiona un alto grado de volatilidad e inestabilidad. El autor añade que los problemas comunes dentro de los partidos políticos son el “caudillismo, falta de democracia interna, falta de renovación, falta de preparación y calificación de sus líderes y cuadros, lógicas cortoplacistas, proliferación de actos de corrupción en sus militantes, falta de contacto con la ciudadanía y con la sociedad civil” (p.98-99).

Por consiguiente, acota que es necesario que se trabaje en el fortalecimiento de partidos políticos para mejorar la representación política. Por ello, es crucial que haya una tradición partidaria (perfil ideológico, programático y de identidad partidaria) y un número mínimo de cuadros a nivel nacional. La ONPE (2017) señala que “la situación actual de la democracia en nuestro país dista mucho de lograr una representación efectiva, especialmente de las juventudes” (p.22).



⁷Léase Andina (13 de octubre de 2016). Transfuguismo: 96 congresistas dejaron sus bancadas en 15 años. Recuperado de: <https://andina.pe/agencia/noticia-transfuguismo-96-congresistas-dejaron-sus-bancadas-15-anos-635241.aspx>



TRANSPARENCIA

Proética (2019), en la XI Encuesta Nacional Anual sobre Percepciones de Corrupción, demuestra que uno de los principales problemas que afronta el país es la corrupción. Esta se vio como el problema N°1 en la zona macro sur y oriente y como problema N°2 en la zona norte, costa centro (Lima y otros) y en el centro. Ante esta situación, es necesario que las autoridades del Estado restablezcan la confianza con la ciudadanía. La encuesta también muestra que la ciudadanía requiere que se rindan cuentas de sus acciones (49%), entreguen información que se solicita (36%) y se tengan procesos claros y transparentes (34%). Eso da a notar la gran necesidad que tiene la población de optar por la transparencia, de modo que sea vehículo de la democracia y de la legitimidad.

Sin embargo, cuando se habla de transparencia, no solo se vincula al ejercicio de los cargos de elección popular, sino que se incluye también a candidatos electorales que, en busca de un voto, ponen en marcha su campaña electoral. Es importante señalar que, “los partidos existentes enfrentan una situación de extrema debilidad, y con escasez de recursos para emprender campañas de capacitación o formación política y tener una vida interna activa” (Tanaka, 2005, p.113). Es decir, nos damos cuenta del papel que tiene el manejo del dinero para concretar manifestaciones electorales, pero que en gran medida “ha generado una preocupación mundial por encontrar mecanismos capaces de controlar las influencias” (Peschard, 2005, p.32).



Un estudio realizado por Proética (2016) demuestra que las organizaciones políticas candidatas a las Elecciones Generales 2016 reportaban de manera inconsistente los gastos que hacían para las actividades proselitistas, y otras no reportaron gasto alguno, ante la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE). El reporte da a conocer que, en la primera vuelta, solo 3 de las 7 reportaron sus gastos en los mítines (Fuerza Popular, Todos por el Perú y Alianza para el Progreso) y 4 de ellos no reportaron (Peruanos por el Cambio, Alianza Popular, Frente Amplio y Acción Popular)⁸. Esta información se llegó a obtener gracias a las auditorías ciudadanas realizadas en Chepén y Trujillo (La Libertad), Iquitos, Yurimaguas (Loreto), Chimbote, Huaraz (Ancash), Pucallpa, Aguaytia (Ucayali) y Puno y Juliaca (Puno).

Por ello, urgía la necesidad de aprobar normativa que regule estas falencias dentro del financiamiento de partidos políticos. En el 2020 se publicó la Ley N° 31046 que modifica el título VI “del financiamiento de los partidos políticos” de la Ley N° 28094, Ley de Organizaciones Políticas, en el que establece que: i) las organizaciones políticas están obligadas a abrir las cuentas necesarias en el sistema financiero nacional, con autorización expresa de acceso y supervisión de la ONPE y a bancarizar aportes privados que superen los 430 soles; ii) los partidos políticos que reincidan en faltas graves o no paguen multas impuestas por la ONPE se les suspenderá la inscripción electoral; iii) durante la campaña electoral, la organización política y los candidatos presentan dos informes de información financiera de aportes, ingresos recibidos y gastos efectuados; iv) está prohibido el financiamiento de personas jurídicas con fines de lucro, nacionales o extranjeras y de personas naturales con sentencia condenatoria; y, v) está prohibido el financiamiento de personas naturales condenadas con sentencia consentida o ejecutoriada, o con mandato de prisión preventiva vigente por delitos contra la administración pública, tráfico ilícito de drogas, minería ilegal, trata de personas, lavado de activos, terrorismo o crimen organizado.



⁸El estudio tomó en consideración a organizaciones políticas que pasarán la valla electoral, en un primer momento se tenía a Fuerza Popular, Alianza Popular, Peruanos por el Cambio, Alianza para el Progreso y Todos por el Perú, pero debido a la exclusión de estos dos últimos, se consideró a Frente Amplio y a Acción Popular en dicha investigación.



DESARROLLO



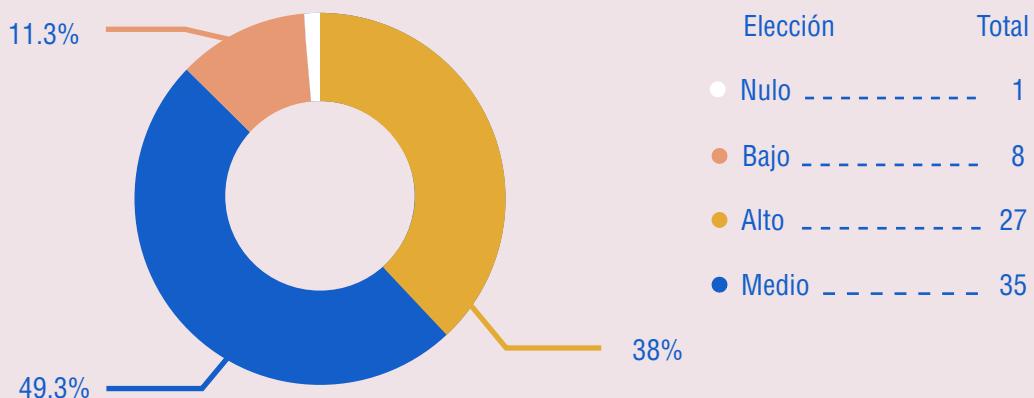
DIAGNÓSTICO ELABORADOS E IDENTIFICADOS POR EQUIPOS.

Las y los jóvenes participantes consideran fundamental fomentar la participación política de las juventudes para asegurar el sistema democrático, de forma que los partidos políticos canalicen sus demandas y ganen representatividad para luego incentivar candidaturas jóvenes.

En su diagnóstico, identificaron una serie de retos. La mayoría de los participantes considera que, hoy en día, la participación de los jóvenes es más activa en movimientos, colectivos u organizaciones juveniles que en los partidos políticos.

Al consultarles sobre cuál es el nivel de participación en las organizaciones políticas, se ha podido notar que la mayoría de las juventudes (más del 80%) se involucran activamente en las diversas iniciativas que promueven de manera interna las agrupaciones políticas (ver gráfico 1).

GRÁFICO 1.- NIVEL DE PARTICIPACIÓN DENTRO DEL PARTIDO POLÍTICO.



Además de la desconfianza en la experiencia de los jóvenes, influyen otros factores como el poco reconocimiento a su labor, los complejos procesos burocráticos para militar o afiliarse al partido, la escasa renovación partidaria, las limitaciones económicas, una inadecuada transparencia y acceso a la información dentro del partido e incluso el desinterés de las propias juventudes en involucrarse en política debido a la poca identidad partidaria.

El diagnóstico aquí presentado ha sido elaborado a partir de la información y análisis ofrecidos en las distintas mesas de trabajo que se tuvieron con jóvenes políticos de las regiones participantes del proyecto. Dada la gran cantidad de temas abordados, se ha visto por conveniente realizar una división del diagnóstico en tres tipos de factores: internos, externos y transversales, los cuales se subdividen en las principales áreas temáticas identificadas y vinculadas con la participación política juvenil.



FACTORES INTERNOS

FORMACIÓN POLÍTICA DE LAS JUVENTUDES.

Las y los participantes de Lima y Cusco destacan que la corrupción es un fenómeno que afecta a los intereses públicos y por ende al bienestar social; por tanto, socava la confianza y legitimidad de las organizaciones políticas. Sin embargo, han destacado que se está dando un cambio en la narrativa política e ideológica pues los partidos están prestando una mayor atención a las necesidades de la población y tienen interés por fortalecer la ética partidaria. Asimismo, buscan cada vez más restablecer la confianza con la juventud.

Se enfrentan, sin embargo, a algunos retos de mediano plazo como incrementar la credibilidad de una lucha frontal contra la corrupción en los jóvenes, ampliar los presupuestos destinados a fomentar el relevo generacional, dar una constante formación académica, fomentar la participación juvenil en la toma de decisiones, renovar las dirigencias de los partidos políticos tradicionales por jóvenes con una visión innovadora, garantizar el rechazo de cualquier tipo de violencia realizada por parte de agentes externos o internos y velar por la integración de los jóvenes protegiéndolos de todo tipo de discriminación.

Las y los jóvenes consideran que son los idearios y los estatutos los que dirigen los lineamientos políticos y el funcionamiento organizacional; por lo tanto, deben ser fortalecidos. Además, deben hacer énfasis en la formación de líderes políticos, en la participación equitativa, en políticas orientadas a la realidad nacional y en colocar al ciudadano como el centro del quehacer político, respetando los derechos humanos y el Estado de derecho.





Otro aspecto a trabajar es la formación política; entendida primero desde cómo se percibe el desempeño de las juventudes en cuanto a sus capacidades. Al respecto, los jóvenes coincidieron en que existe mucha crítica hacia su inexperiencia política. Además, sobre todo en Lima y Cusco, afirmaron que hay prejuicios que cuestionan el desempeño juvenil en la política lo cual dificulta el grado de participación existente. Los participantes sostienen que ello puede desembocar en limitados liderazgos juveniles destacables.

Otra arista en relación a la formación política son los espacios de formación en sí. Las juventudes reconocen la existencia de estos espacios y son los que han motivado su permanencia en sus respectivas organizaciones en un 54.9 % (ver gráfico 2). A esta actividad le siguen, en orden descendente, los espacios de diálogo, los de participación en la campaña electoral y/o actividades partidarias y, finalmente y en menor medida, la invitación o elección para postular en procesos electorales.



GRÁFICO 2.- ACTIVIDADES QUE MOTIVARON LA PERMANENCIA DE LAS JUVENTUDES EN LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS.



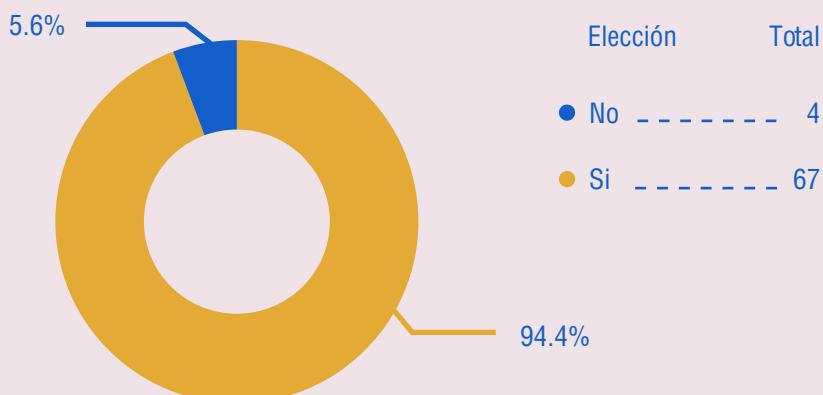


Las oportunidades que brindan los partidos políticos para que las juventudes participen en política son la formación política y la participación en talleres, la apertura de espacios para la toma de decisiones, la cuota joven en las listas, la participación en cargos partidarios y el formar parte de la estructura organizacional del partido. Sin embargo, los participantes de las regiones de La Libertad, Cusco, Lima y Arequipa mostraron su preocupación ya que estas oportunidades son limitadas.

Las escuelas de formación no son descentralizadas en su totalidad, además, hay muy poca inversión en la generación de capacitaciones especializadas en temas puntuales y de interés de los militantes. Así mismo, señalaron que los temas abordados en las escuelas de formación política que algunos partidos han iniciado, deberían considerar como eje temático a la gestión pública. También demandaron que haya práctica, y no solo teoría, en las materias impartidas en las escuelas.

Para el acceso y formación de sus jóvenes militantes o simpatizantes, las organizaciones políticas hacen uso de nuevas tecnologías. Casi el 95% (ver gráfico 3) de las y los jóvenes dijeron que estas sí son usadas.

GRÁFICO 3.- USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LAS ACTIVIDADES PARTIDARIAS.

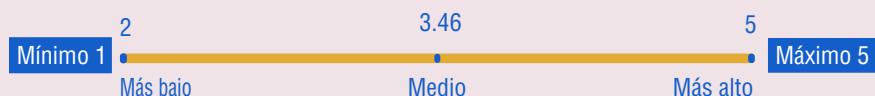




ÉTICA PARTIDARIA.

Las y los jóvenes consideran que existe un grado promedio de 3.46 en escala del 1 (grado más bajo) al 5 (grado más alto) de cumplimiento de las normativas, estatutos y/o códigos con respecto la ética y comportamiento de los militantes (ver gráfico 4).

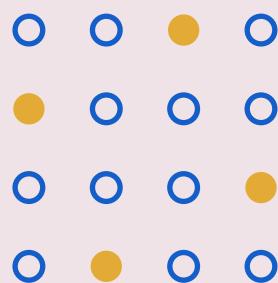
GRÁFICO 4.- GRADO DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS, ESTATUTOS Y/O CÓDICOS CON RESPECTO LA ÉTICA Y COMPORTAMIENTO DE LOS MILITANTES.



Esto quiere decir que los jóvenes perciben que el comportamiento ético de los miembros y líderes de los partidos políticos son correctos y transparentes; sin embargo, existen casos de militantes sancionados o retirados de la organización debido por la Comisión de Ética o de alguna comisión disciplinaria. El tipo de sanción suele ser amonestación, retiro temporal o expulsión.



En las regiones de Lima y Cusco, perciben un abandono a la juventud por parte de las instancias de ética y la falta de orientación en casos de violencia o difamación. Los y las jóvenes participantes no se sienten acompañados por su partido cuando se presentan denuncias, ni una adecuada reparación hacia la persona vulnerable. Sumado a ello, un porcentaje promedio de jóvenes de Arequipa, Lima y Cusco afirman que hay bajos niveles de respeto a los acuerdos que se tienen como organización debido a que determinados líderes y militantes no se ciñen a las decisiones tomadas en democracia.

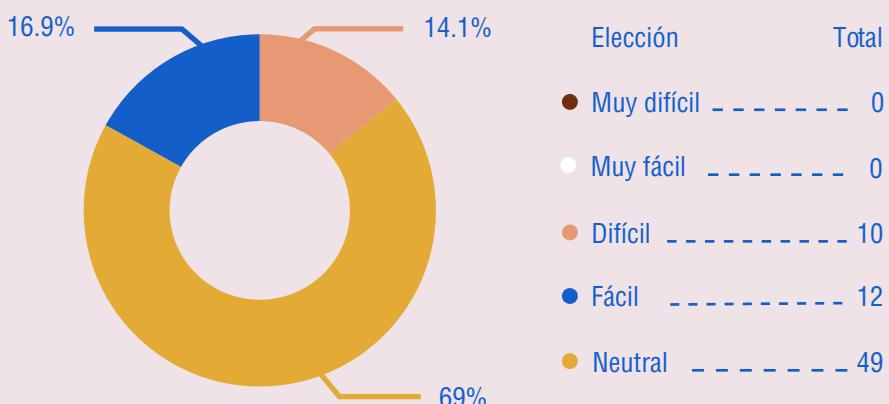




DEMOCRACIA INTERNA.

El 15% de los participantes de las regiones de Cusco, La Libertad, Arequipa y Lima consideran la posibilidad de participar como candidato o candidata a los puestos de elección popular en su organización política como “fácil” y “difícil” (ver gráfico 5), el 70% como “neutra” y nadie de forma “muy difícil” o “muy fácil”. Esto confirma la debilidad de la democracia interna de las organizaciones políticas.

GRÁFICO 5.- POSIBILIDAD DE PARTICIPAR COMO CANDIDATO/A A LOS PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR EN LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS.



Uno de los problemas comunes que percibieron los jóvenes fue el alto grado de caudillismo en las organizaciones políticas. Esto impide realizar procesos electorales – tanto para elegir cargos de elección popular como para elegir responsables/coordinadores/secretarías de juventudes - que sean plurales y sigan la paridad y la alternancia. Además, el clientelismo político impide que los procesos sean meritocráticos y probos.

Otro de los problemas identificados estuvo relacionado a la débil organización. Los jóvenes de La Libertad y Cusco señalan que hay un alto número de invitados/as a comparación con los militantes, lo cual repercute en la renovación y visibilidad de quienes militan en el partido político reduciendo las oportunidades de participación en cargos dirigenciales o en coordinaciones de las diferentes secretarías del partido político.





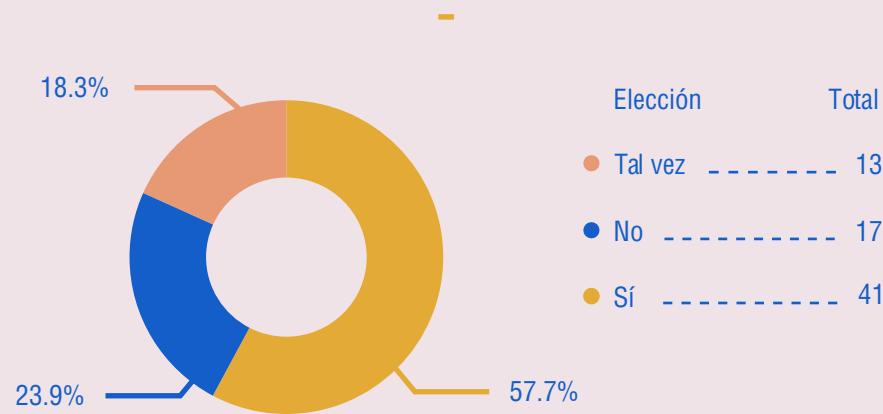
La mayoría de los participantes no ha postulado a un cargo partidario, sin embargo, quienes sí lo hicieron catalogan esto como una buena experiencia que los ayudó a fortalecer capacidades, conocer de cerca las necesidades de la población, así como el quehacer político. No obstante, mencionan que su participación se ve limitada por el alto nivel de centralismo, la deficiente comunicación entre las bases, el bajo consenso entre representantes y entre estos y los militantes/simpatizantes, los procesos burocráticos, la informalidad y las cúpulas con cargos de tiempo indeterminado y sin ningún plan de trabajo.



La poca capacidad de renovación de jóvenes militantes en cargos dirigenciales se debe, principalmente, al escaso interés en realizar actividades de convocatoria y al bajo nivel de motivación por parte de los dirigentes del partido. La renovación no solo se necesita en los cargos dirigenciales sino también en los de elección popular. En esta última se encontraron limitaciones como la alta incidencia de adultos en la toma de decisiones con baja participación de las juventudes, el centralismo de Lima que decide por encima de las regiones, la baja atención a propuestas juveniles, el escaso respaldo político e institucional de las candidaturas jóvenes y la poca apuesta por candidaturas de jóvenes reconocidos en cada organización política. Esto contrasta con los resultados de una encuesta realizada a los jóvenes participantes, en la que el 57.7% señaló que piensa postular y el 23.9% no tiene interés (ver gráfico 6).



GRÁFICO 6.- INTERÉS POR PARTICIPAR EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES.



Los estatutos y los reglamentos son la base esencial de una organización política; sin embargo, los jóvenes representantes han logrado percibir que esta documentación se encuentra desactualizada. Asimismo, dan a notar que es difícil encontrar a una organización política que tenga un plan de trabajo integral, intergeneracional y que perdure en el tiempo, debido a que antes que planes de trabajo, se suele hablar de planes de Gobierno.





EL ROL DE LOS Y LAS JÓVENES.

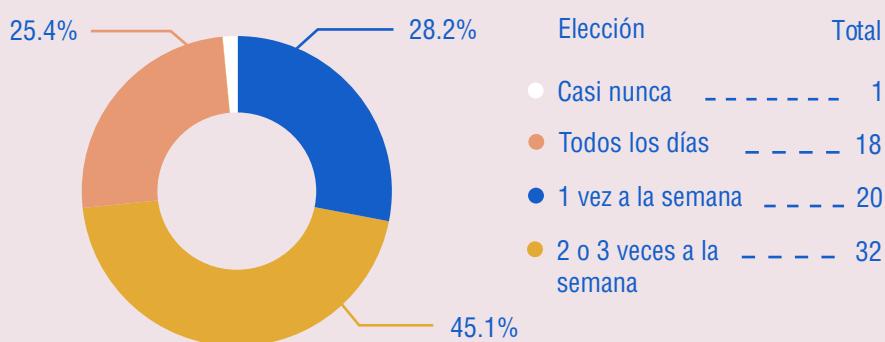
Las razones que llevan a los jóvenes a participar activamente en sus partidos políticos se resumen en dos categorías: interpersonales e intrapersonales. En la primera categoría, las razones son la afinidad hacia los líderes políticos, el contar con espacios abiertos para los jóvenes militantes, las oportunidades de realizar incidencia política y el acceso a cargos públicos. En la segunda categoría, las razones son el deseo individual por servir al país, el interés por participar en política, la identificación con los ideales del partido y el interés por fortalecer las habilidades de liderazgo.

Vale decir que el 46% de los jóvenes participantes destina dos o tres días a la semana para las actividades o tareas partidarias (ver gráfico 7). Sin embargo, algunos participantes consideran que aún existe falta de responsabilidad y compromiso por parte de las juventudes militantes o simpatizantes a través del desinterés por intervenir en la organización de actividades y en proyectos que impulsen los partidos de los que son parte.

Uno de los problemas particulares identificados por las y los participantes de la región de La Libertad son los diversos problemas familiares como la ausencia del trabajo o el limitado acceso a la educación superior: estos funcionan como factores estructurales que intervienen en la participación política de las juventudes.



GRÁFICO 7.- TIEMPO DESTINADO A LAS ACTIVIDADES PARTIDARIAS.



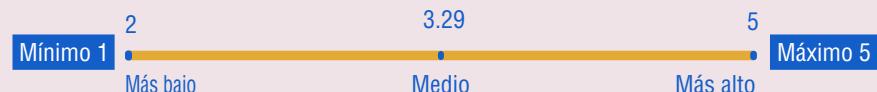


FACTORES EXTERNOS

VÍNCULO CON LA CIUDADANÍA, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LAS REDES SOCIALES.

Los participantes señalaron que el partido político al cual pertenecen genera una confianza intermedia, ni “mucho” ni “poca”, en la ciudadanía; es decir, se mantienen en el promedio del 3,29 en una escala del 1 (grado más bajo) al 5 (grado más alto). (ver gráfico 8)

GRÁFICO 8.- GRADO DE CONFIANZA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA CIUDADANÍA.



La legitimidad de la ciudadanía hacia los partidos políticos es esencial para garantizar su fortalecimiento e incentivar la participación de las juventudes. En el diagnóstico, el poco interés de los partidos políticos en fortalecer el vínculo con la ciudadanía se suele deber a falta de empatía en quienes asumen cargos de elección popular: estos tienden a tener una inadecuada comprensión de los problemas que afectan a los ciudadanos.



Otra causa es la carga histórica negativa de los partidos políticos que dificulta su legitimidad: suelen ser vistos como organizaciones políticas vinculadas solo a la corrupción y a los intereses personales. Además, los participantes notaron que otro motivo de esta poca legitimidad es que la ciudadanía siente desconfianza hacia los candidatos o candidatas jóvenes por su inexperiencia política.

Otro de los factores externos identificados y que también guarda una relación directa con la ciudadanía son los medios de comunicación y las redes sociales. Estos visibilizan algunos aspectos como el tipo de información en medios, la comunicación estratégica y la adaptabilidad de los partidos políticos respecto al uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

En la mayoría de las regiones participantes se identificó que la información política venía de fuentes no idóneas o confiables que reduce la legitimidad ante la ciudadanía en general y desanima a los jóvenes a participar en política (esto último se da porque los medios no reflejan las acciones positivas que realizan en los partidos políticos).

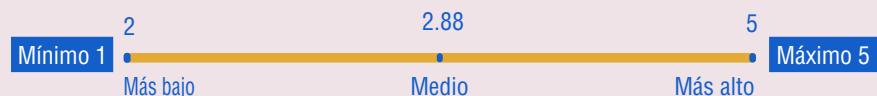




En cuanto a las estrategias de comunicación que se manejan en los partidos políticos, se observa que no se cuenta con equipos conformados por militantes que estén especializados en el manejo de redes sociales y en marketing político. Además, se pone en duda la veracidad de la información en las redes sociales de los partidos políticos debido a que existe una multiplicidad de cuentas que no necesariamente constituyen las cuentas oficiales.

En adición, hay una elaboración deficiente en el plan de comunicación estratégica pues no se invita a nuevos jóvenes a manejar estas redes. En relación con eso, un promedio del 2,88 en una escala del 1 (grado más bajo) al 5 (grado más alto) de los participantes considera que el grado de visibilidad de los jóvenes políticos en los medios de comunicación es relativamente bajo. Esto es debido a que se suele pensar que estos no tienen experiencia y que, por lo tanto, no pueden ser considerados como personajes políticos relevantes. Por otro lado, no se fortalece su formación en comunicación política y esto hace que la participación de los jóvenes se dé únicamente a través del soporte en redes (ver gráfico 9).

GRÁFICO 9.- GRADO DE VISIBILIDAD DE LAS/LOS JÓVENES POLÍTICOS RESPECTO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

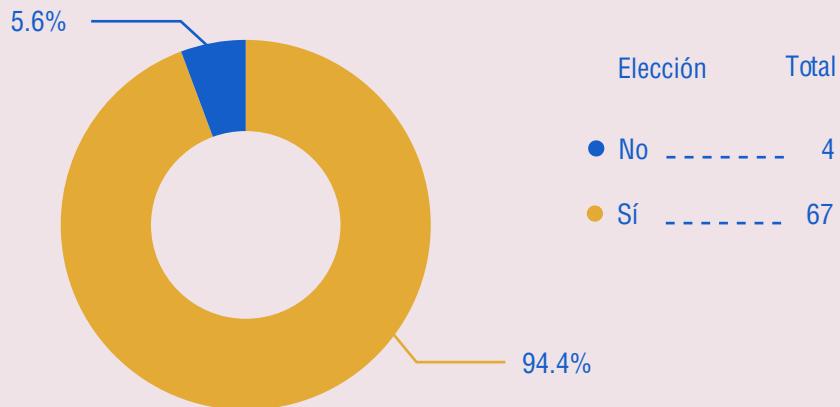


Una problemática adicional identificada es que hay una débil adaptación de los partidos políticos al contexto de emergencia sanitaria que vivimos (el 94.4% señaló que sus partidos han hecho uso de estas plataformas digitales). Esto ha limitado las oportunidades de formación y participación de las juventudes.

Asimismo, los participantes concuerdan en que estas nuevas formas de comunicación política generan un mayor compromiso y responsabilidad en las juventudes militantes ya que se abren más espacios de participación (ver gráfico 10).



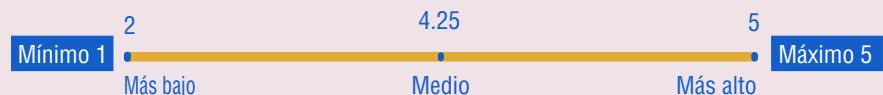
GRÁFICO 10.- USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS.



Adicionalmente, las y los participantes consideran que el grado de importancia que tienen las estrategias comunicacionales con el voto es relativamente alto (ver gráfico 11).



GRÁFICO 11.- GRADO DE IMPORTANCIA DE LAS ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES EN LA INFLUENCIA DEL VOTO EN LA INFLUENCIA.



Ahora bien, sobre las estrategias de comunicación que priorizan las organizaciones políticas en etapa electoral, los participantes resaltaron la difusión de las campañas virtuales a través de las redes sociales y medios de comunicación como la radio y la televisión o mediante afiches y banners. Además, señalaron que los partidos deben tener definidos los principales problemas de la sociedad y las alternativas de solución dentro de sus planes estratégicos y comunicacionales.



FACTORES TRANSVERSALES

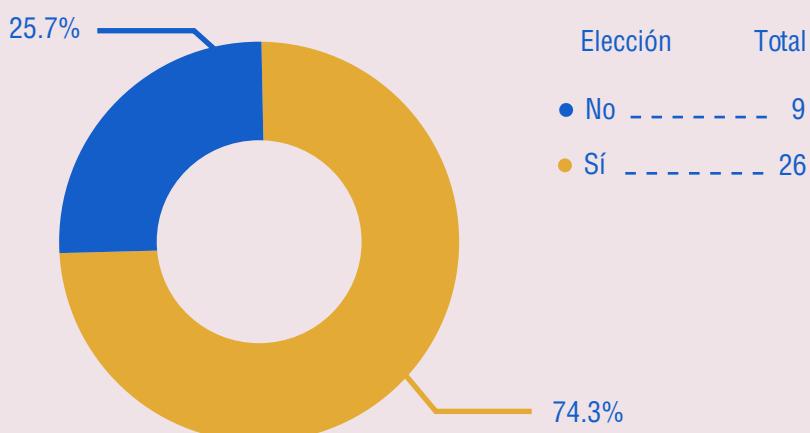


TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

La falta de estas afecta la participación política de los y las jóvenes de forma transversal en los partidos políticos, según el diagnóstico realizado. El 74.3 % de los participantes considera que su partido político ejerce mecanismos internos de rendición de cuentas transparentes sobre el financiamiento partidario, mientras que el 25.7%, opina lo contrario (ver gráfico 12).

Estos mecanismos están conformados principalmente por las auditorías por parte de entidades externas y órganos estatales, la vigilancia a cargo de militantes y la acción de transparentar mensualmente la información a los afiliados y militantes sobre las actividades políticas, administrativas y financieras en plenarias y/o reuniones nacionales. Sin embargo, los participantes consideran que estos no son suficientes e identifican tres áreas problemáticas: las instancias de fiscalización, la vigilancia y el acceso a la información del partido.

GRÁFICO 12.- EXISTENCIA DE MECANISMOS INTERNOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS TRANSPARENTES.



Las instancias de fiscalización se presentan como un problema debido a la precariedad de los mecanismos de rendición de cuentas y de transparencia en los procesos internos. Esto, a su vez, se materializa en un limitado presupuesto para la obtención de recursos económicos que permitan la promoción de la actividad partidaria en comunidades. En la misma línea, existen riesgos de actos de corrupción como resultado de una vigilancia inadecuada por parte de la administración partidaria y que, muchas veces, desembocan en una corrupción sistémica. A causa de lo anterior, se debilita la transparencia, la credibilidad ante la ciudadanía y se da paso a la desconfianza y al desinterés, los cuales provocan un alejamiento de la política partidaria.

Vale señalar que los y las jóvenes de la Libertad señalan que el acceso a la información partidaria es escaso debido al bajo nivel de transparencia, que las áreas administrativas no son transparentes y porque hay información desfasada respecto a los militantes del partido que asumen cargos públicos.





PRESUPUESTO PARTIDARIO.

El presupuesto y el financiamiento permiten que una organización política pueda cumplir con sus actividades y objetivos propuestos en un determinado plazo. Siguiendo ese lineamiento, la participación política juvenil en los partidos ha sido comprendido desde dos enfoques: la formación política juvenil y otras actividades no electorales, y las campañas políticas (electorales).

En ese sentido, el factor económico ha incidido de manera relevante en el fortalecimiento de los partidos políticos, así como en la participación política de los jóvenes en dichos espacios. En este caso, las regiones en las que dicho factor ha sido percibido con mayor claridad fueron Arequipa y Cusco. En el caso de la primera región, se ha constatado que los partidos políticos, en su mayoría, adquirieron el presupuesto necesario para la adquisición de tecnología que permita contribuir en la formación política de sus militantes (ver gráfico 10).

Respecto al presupuesto destinado a actividades electorales y no electorales que desempeñan los militantes jóvenes en las organizaciones políticas, se percibió que en algunas regiones este no era suficiente, ya sea en el destinado a campañas electorales o en aquel destinado a la búsqueda de nuevos militantes. Por este motivo, en cierta medida, se puede decir que hay limitaciones económicas para las acciones realizadas fuera de los partidos políticos.





PROPUESTAS ELABORADAS E IDENTIFICADAS POR EQUIPOS.

A pesar del reto que supuso el contexto de la emergencia sanitaria, las y los jóvenes políticos han sabido adaptarse para tener un rol importante en los cambios por los que han tenido que pasar las organizaciones políticas. Es así que ellos fueron un fuerte aliado en la movilización de las redes sociales de los partidos políticos, por organizar reuniones con militantes de otras regiones y por otras iniciativas.

En esa línea y con miras al bicentenario, los participantes esperan una mayor participación política de las juventudes con más responsabilidad social y política, más espacios de participación y más interés en el reconocimiento de las fortalezas y debilidades que tiene el país. Asimismo, esperan un mayor número de jóvenes elegidos como autoridades en las próximas elecciones.

Por otro lado, se argumenta que las actividades que se realicen dentro de los partidos políticos para fortalecer la participación de las juventudes deben ser transparentes, inclusivas, accesibles, descentralizadas, innovadoras y con enfoque de género.

Al igual que en el diagnóstico, el presente conjunto de soluciones y recomendaciones propuestas se dividen por aspectos internos, externos y transversales, incluyendo las mismas áreas temáticas consideradas en el diagnóstico.





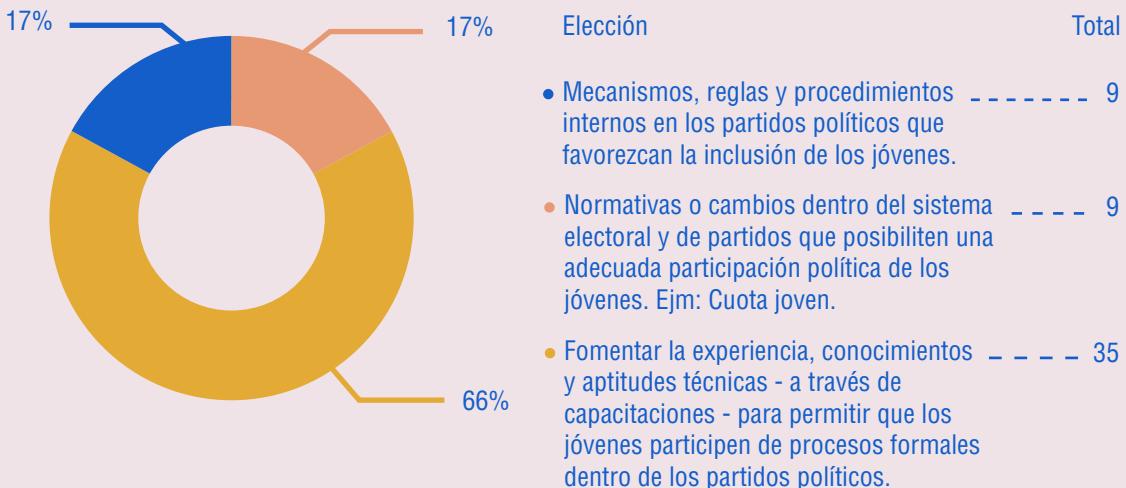
RECOMENDACIONES INTERNAS

FORMACIÓN POLÍTICA DE LAS JUVENTUDES.

El 66% de los participantes considera que es primordial “fomentar la experiencia, conocimientos y aptitudes técnicas —a través de capacitaciones— para permitir que los jóvenes participen de procesos formales dentro de los partidos políticos”. Por otro lado, tanto los “mecanismos, reglas y procedimientos internos en los partidos políticos favorezcan la inclusión de las y los jóvenes”, como las “normativas o cambios dentro del sistema electoral y de partidos que posibiliten una adecuada participación política de los jóvenes” son las respuestas con menor porcentaje (ver gráfico 13).



GRÁFICO 13.- ASPECTOS NECESARIOS PARA LOGRAR UNA PARTICIPACIÓN POLÍTICA JUVENIL.



Los mecanismos que implementan las organizaciones políticas para promover y garantizar la participación política juvenil son: escuelas de formación política de futuros cuadros jóvenes, mecanismos de diálogo como debates, conferencias o ponencias y la conformación de las secretarías juveniles. Estas fortalecen la democracia interna promoviendo iniciativas juveniles en espacios de toma de decisiones. Por su parte, los mecanismos más efectivos fueron la creación de bases juveniles, las actividades académicas de formación política, la inclusión de los jóvenes en cargos partidarios y de elección popular, la articulación con jóvenes de otras regiones y las actividades de socialización.

Los jóvenes políticos deben poseer herramientas e insumos que les permita desarrollarse políticamente con el objetivo de generar cuadros partidarios que visibilicen la participación juvenil. Las regiones de Lima, Arequipa, La Libertad y Cusco sugieren promover espacios de formación y capacitación virtual -y presencial cuando sea oportuno- para jóvenes militantes. De esta manera, se fortalecen sus habilidades y capacidades de liderazgo; además, adquieren conocimientos, teoría y práctica para fortalecer su potencial como jóvenes políticos. Para esto, ellos recomiendan institucionalizar las escuelas dentro de las organizaciones políticas y lograr que esta educación sea integral, interdisciplinaria y descentralizada.





Estas escuelas deben incluir espacios de debate entre los integrantes para poner en práctica el consenso de ideas. Los ejes temáticos deben tratar la gestión y las políticas públicas, así como la toma de decisiones. También sugieren que cuenten con el apoyo permanente de diversos especialistas e invitados/as externos.

Asimismo, recomiendan promover encuentros entre las distintas bases juveniles en los que se pueda compartir experiencias de manera horizontal, socializar y generar unidad entre los participantes sin tomar en consideración el cargo que posean. Estos espacios recogerían las opiniones y aportes sobre lo trabajado por el partido bajo un enfoque juvenil y para generar buenas prácticas.

Otra propuesta en relación a la formación de los jóvenes es aplicar un estándar de reuniones generales, asambleas y espacios de debate (virtuales) 1 o 2 veces al mes dirigido a los militantes, con el propósito de motivar la participación de las bases a nivel nacional y regional. También sugieren que se implementen programas de investigación que realicen el monitoreo y seguimiento de estas iniciativas, de modo que complementen el trabajo realizado e identifiquen sus deficiencias.

Las juventudes de Cusco y Lima sostienen que es primordial reforzar el vínculo entre los simpatizantes y militantes del partido con la ideología de las agrupaciones políticas. Para tal fin, es necesario que las actividades de formación incluyan abordar las características que definen a determinada organización política y se difunda su pensamiento político, el cual está relacionado y se evidencia en la generación de planes de Gobierno y en las propuestas legislativas. En concordancia, se sugiere que se realicen capacitaciones abiertas y dirigidas al público, de modo que la ciudadanía conozca más sobre el partido.



Otras de las recomendaciones expresadas son que los partidos aumenten los voceros jóvenes, utilicen mayores herramientas informáticas, fomenten la descentralización creando espacios de diálogo y concertando una agenda joven, respeten la cuota joven y promuevan su participación en las listas para cargos públicos.

Finalmente, las juventudes advierten que los aspectos que se deben tomar en cuenta si se desea participar en una organización política son los siguientes: i) tener una preparación política para una vida partidaria activa y responsable; ii) conocer la doctrina, valores y lineamientos del partido de tu interés; iii) tener compromiso, lealtad, disciplina y disponibilidad de tiempo; iv) apostar por el diálogo para llegar a consensos; v) revisar quién es el líder de la organización y verificar que sea una persona consecuente, vi) cerciorarse de que en el partido se promueva un espacio en el que se rechaza todo tipo de violencia y en el que se fomente un espíritu de pertenencia e identidad partidaria.



ÉTICA PARTIDARIA.

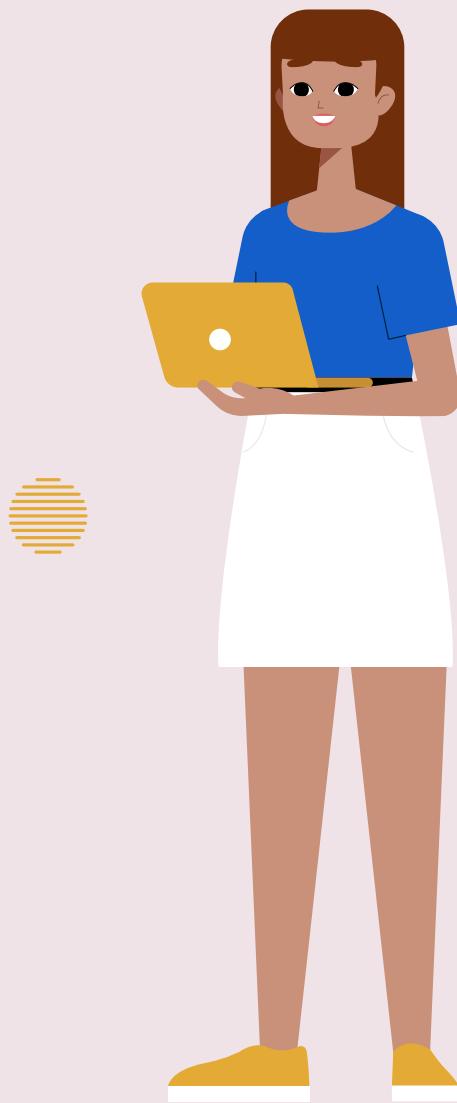
Ante las dificultades encontradas, se recomendó la creación de un canal interno en el que los partidos puedan recoger las quejas y sugerencias de sus militantes a fin de darles atención y solución. Este canal serviría como un filtro previo a la elevación de la queja hacia la Comisión de Ética que la agrupación disponga. Esta iniciativa actuará considerando a todos los militantes en condiciones de igualdad, teniendo una comunicación oportuna y respetando el debido proceso.

Así mismo, se sugiere someter a evaluación a todos aquellos que detienen un cargo de poder sea como autoridad dentro del partido o por elección popular, con el objetivo de que se sancione ejemplarmente los actos reportados. Para lograr esto, se debe precisar el tipo de sanción para cada caso.

Los participantes de Arequipa y Cusco hacen énfasis en fortalecer y, de ser el caso, crear comités de ética. Según el estatuto que cada partido político determine y sin la intención de limitar las participaciones, se debe rectificar que los militantes o afiliados no cuenten con antecedentes civiles o penales. Además, se sugiere solicitar la actualización de sus hojas de vida de forma periódica, así como institucionalizar esto como una buena práctica.

Otra recomendación es la realización de entrevistas para la evaluación personal y psicológica de los nuevos militantes, de manera que se pueda conocer el perfil de quienes integran las agrupaciones políticas.

Finalmente, se considera fundamental la creación de un órgano, comité o comisión encargada de recibir las denuncias por actos de discriminación y violencia contra los jóvenes dentro de las estructuras partidarias, a fin de que se prevengan futuros casos y de que se implementen tribunales de ética que den sanciones a los victimarios.





DEMOCRACIA INTERNA.

Con respecto a los procesos electorales, la mayor parte de jóvenes de Arequipa, Cusco, La Libertad y Lima cuentan con algún cargo dirigencial - a nivel nacional, regional y local - como cargos de coordinación o en comités juveniles. Así, se encargan de temas como el financiamiento del partido, la realización de elecciones de comités distritales y provinciales y trabajan en comandos de campaña nacionales y regionales. Por otro lado, una minoritaria parte de los participantes señala no tener cargos dentro de su organización, aunque sí realizan funciones específicas como ayudar en la inauguración de locales, apoyar en los medios virtuales, participar en el Plan de Gobierno, apoyar a candidatos y participar de la toma de decisiones sobre aspectos relacionados a las mujeres. Algunos participantes mencionaron que serán personeros y precandidatos de su partido en los próximos comicios.

A pesar de esto, los jóvenes líderes señalan que hay algunas limitaciones que no ayudan a la democracia interna. Ante esto, sugieren que las listas partidarias deberían garantizar el cumplimiento de la paridad y alternancia, de las cuotas juveniles y que estas en el tercio superior de las mismas. También señalan que los jóvenes candidatos a cargos de elección popular deberían cumplir ciertos requisitos como tener una trayectoria de cinco años en el partido, acceder mediante criterios meritocráticos y mostrar transparencia, es decir, no deberían tener antecedentes penales o estar en procesos de investigación. Asimismo, consideran que se debería digitalizar el proceso de inscripción al Registro de Organizaciones Políticas (ROP), con el apoyo del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) y de la Policía Nacional del Perú (PNP).



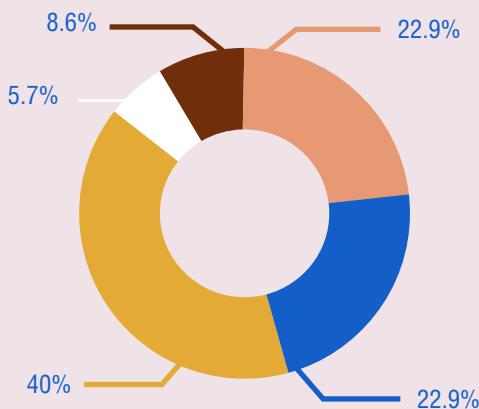
Por otro lado, urge la necesidad de establecer modificaciones en los reglamentos de los partidos con la finalidad de obtener una mayor oferta electoral en el que se conciba al menos dos listas en elecciones presidenciales y congresales por partido. También, la forma de elección debe ser “un militante un voto” y no por delegados.

Remarcán, además, el rol de la fiscalización: se debe conceder una autonomía real a las Secretarías de Ética y Disciplina que se enmarque en un código de ética. Esto debe darse en articulación permanente con los organismos electorales, de modo que se evite un abuso de poder en estos procesos.

Finalmente, el 40% de los participantes sugieren que los miembros y líderes trabajen juntos para desarrollar y mejorar plataformas partidarias. En estas, se espera que se informe sobre i) políticas del partido y ii) la historial profesional, política y social de los candidatos (ver gráfico 14). La finalidad de esto es lograr elecciones más democráticas y transparentes que incentiven la participación de los militantes, la generación de nuevos cuadros elegidos por procesos democráticos y una mayor representatividad y legitimidad en los candidatos electos (evitando, así, los llamados “vientes de alquiler”).



GRÁFICO 14.- ENUNCIADO MÁS RELEVANTE PARA FORTALECER LA DEMOCRACIA INTERNA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y UNA ADECUADA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS JUVENTUDES.



Elección	Total
• El partido opera en distintas unidades geográficas y funcionales otorgando responsabilidades a los/as jóvenes militantes.	2
• El partido ofrece espacios de formación a sus líderes y miembros Jóvenes.	3
• El partido usa mecanismos de comunicación efectiva que involucra a sus jóvenes militantes y afiliados/as.	8
• Los/as líderes y candidatos/as jóvenes son elegidos de manera libre, justa y de acuerdo a las reglas del partido.	8
• Los miembros y líderes trabajan juntos para desarrollar y mejorar la plataforma y políticas del partido tomando en cuenta las opiniones y recomendaciones de sus jóvenes partidarios/as.	14

Con respecto a la organización partidaria, los jóvenes representantes de las cuatro regiones consideran que para generar un vínculo fuerte en esta y disminuir la figura de “invitados” en el partido, se deberían realizar trabajos sociales y políticos desde sus bases con el apoyo de adultos partidarios. Así, se deberían concretar reuniones abiertas a la ciudadanía y formadas por comités -regionales y nacionales- con autoridades y funcionarios que militan en el partido de manera periódica. Además, se debe fortalecer el trabajo de las secretarías de juventudes con un plan estratégico que contemple reuniones periódicas con las personas que ocupan cargos públicos, las y los líderes de las bases, líderes distritales-regionales de organizaciones civiles y líderes juveniles. También se deberían llevar a cabo espacios de socialización o espacios multipartidarios conformados por jóvenes políticos de diversas regiones.



En esa misma línea, para dar soporte a sus actividades partidarias, es importante que las organizaciones políticas abran locales en cada región del país (al menos uno) de manera permanente. También es clave que elaboren un boletín partidario virtual y mensual, el cual deberá ser compartido a las bases y difundido de manera descentralizada. El boletín deberá incluir temas partidarios, coyunturales y otros relacionados con la rendición de cuentas (ingresos/egresos).

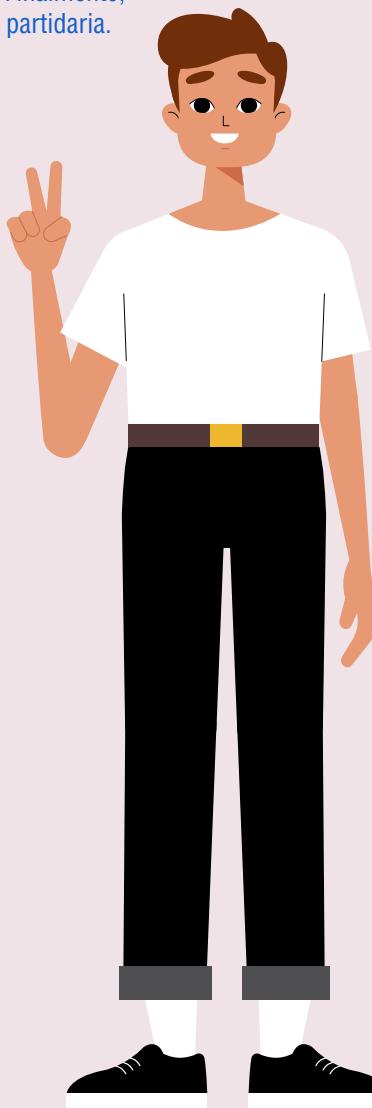
En el caso de los participantes de Cusco, ellos sugieren que se creen dos áreas especializadas que provengan de la Secretaría de Juventudes de cada partido. Una de estas áreas debe estar enfocada en la promoción de espacios de formación y otra en la realización de actividades partidarias.





Por otro lado, los jóvenes resaltan que toda organización partidaria implica renovación. Para eso, se debe promover los liderazgos partidarios, otorgar la oportunidad de asumir retos a nuevos militantes jóvenes, considerar las habilidades personales y la formación política de los jóvenes aspirantes antes que sus condiciones económicas y, finalmente, crear espacios de participación juvenil y mesas de diálogo que vean problemas sociales. Asimismo, hacen hincapié en el rol de la Secretaría Nacional de Juventudes, la cual debe incentivarlos a asumir responsabilidades dentro de la organización.

Finalmente, los representantes de Cusco, Arequipa, La Libertad y Lima coinciden que se debe elaborar, implementar y fortalecer los reglamentos y estatutos de los partidos políticos sobre la eliminación de acoso, violencia y discriminación de género. Además, se deben realizar cambios sustantivos en cuanto a funciones y objetivos, así como considerar a la descentralización como un aspecto importante para lograr mayor compromiso de los y las jóvenes. Para ello, es importante articularse con instituciones públicas y/o privadas que velen por los derechos juveniles y de las mujeres. Asimismo, consideran importante ejecutar y evaluar planes de trabajo partidarios. Para ello, es imperativo que haya un trabajo conjunto entre la organización partidaria y los técnicos para discutir sobre el estamento general, la organización y los temas de juventud y mujer. Finalmente, se deben crear espacios de formación para la promoción de la doctrina partidaria.





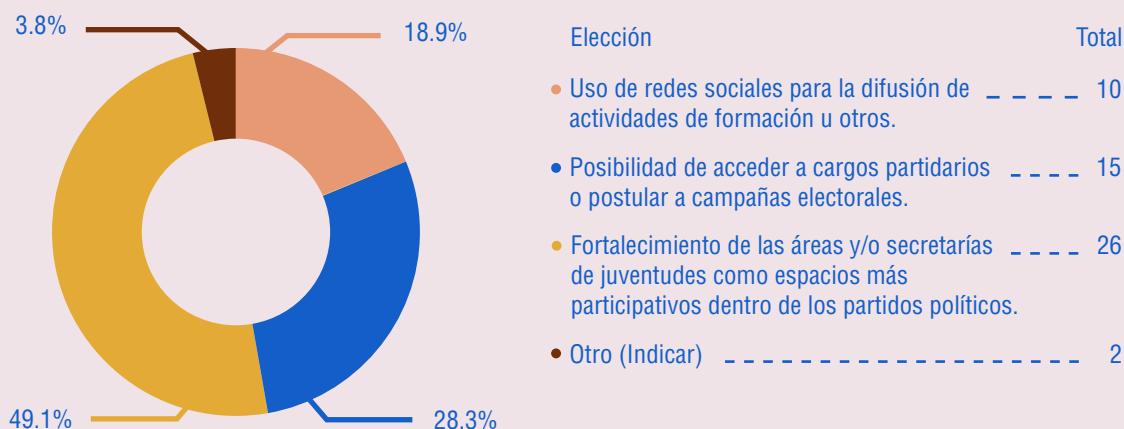
EL ROL DE LOS Y LAS JÓVENES.

Ante los diversos problemas identificados como el débil compromiso y la baja responsabilidad e interés de los jóvenes políticos en participar en las distintas actividades realizadas de sus organizaciones, se brindan las siguientes recomendaciones: fortalecer el interés político desde la educación escolar, en base a la identificación de problemas y soluciones de diversos ámbitos; ejecutar proyectos desde las universidades y a través de la consolidación de movimientos estudiantiles y gremiales, con el objetivo de involucrar a más jóvenes en el activismo político; y, implementar el curso de realidad nacional en todas las mallas universitarias, independientemente de la carrera.

Ahora bien, para la promoción de una militancia activa dentro de las organizaciones políticas, la mitad de los jóvenes participantes opinan que esto debe hacerse mediante el fortalecimiento de las áreas y/o secretarías de juventudes. Un menor porcentaje considera que los medios son el “uso de redes sociales para la difusión de actividades de formación u otros” y la “posibilidad de acceder a cargos partidarios o postular a campañas electorales”. Otra alternativa de solución es realizar mesas de diálogo entre dirigentes, militantes y simpatizantes jóvenes (ver gráfico 15).



GRÁFICO 15.- MECANISMOS PARA PROMOVER UNA MILITANCIA ACTIVA DENTRO DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS.



En cuanto a los actos de discriminación entre militantes y afiliados, se tiene como recomendación que los partidos políticos cuenten con psicólogos profesionales que trabajen en conjunto con los jóvenes y demás integrantes de los partidos, de modo que fortalezcan la autoestima y ayuden en la prevención de actos discriminatorios. Además, se recomienda generar espacios para la recepción de denuncias por discriminación.





RECOMENDACIONES EXTERNAS

EL VÍNCULO CON LA CIUDADANÍA, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LAS REDES SOCIALES.

Para fortalecer el vínculo con la ciudadanía desde los partidos políticos, se debe garantizar que los proyectos y acuerdos que tome el partido estén relacionados con las necesidades y aportes de la población. Para ello, se debe trabajar en fomentar la institucionalización de canales de comunicación como mesas de diálogo con diversos actores sociales, de modo que se obtengan sus opiniones y requerimientos y se impulse así una agenda legítima. Otra forma de fortalecer la relación con la ciudadanía es a través de eventos y charlas informativas sobre diversos temas que vayan acorde a la coyuntura nacional.

Por otro lado, las juventudes políticas pueden involucrarse en el fortalecimiento del vínculo con la ciudadanía a través de plataformas virtuales. En estas se puede colocar información completa y actualizada de los partidos, con espacios para recoger opiniones y sugerencias de la ciudadanía y así garantizar la transparencia y la rendición de cuentas dentro de las organizaciones políticas. Así mismo, se pueden crear espacios exclusivos para jóvenes en las plataformas digitales de las agrupaciones.

En cuanto a las problemáticas identificadas sobre los medios de comunicación y las redes sociales, se proponen soluciones como generar nuevas responsabilidades compartidas entre los militantes y los jóvenes en el uso de estas y elaborar estrategias y contenidos del plan de trabajo sobre comunicación política en los partidos. Para ello, se puede formar un equipo conformado por jóvenes militantes que acompañan a la Secretaría de Comunicaciones e Imagen.



Este aspecto repercute en gran medida en el fortalecimiento del vínculo con la ciudadanía. Así, los partidos pueden implementar nuevas estrategias comunicacionales en programas abiertos a la ciudadanía, fortalecer una comunicación descentralizada entre las bases del partido, tener mayor difusión por redes sociales y fortalecer aspectos como el uso de un lenguaje inclusivo.





Otra recomendación es que los jóvenes políticos se involucren y participen en la redacción de los comunicados partidarios internos y externos, así como en las campañas electorales; incluso, sería positivo que se vuelvan portavoces políticos.

Finalmente, sobre el uso de las TIC, se recomienda elaborar contenidos amigables y comprensibles para informar sobre la doctrina y actividades del partido. Además, se recomienda adecuar la información bajo un enfoque de derechos humanos que sea intercultural e inclusivo.

Ahora bien, sobre el uso de las redes sociales y medios de comunicación dentro del contexto de campaña electoral: si bien la mayoría de los participantes considera que las estrategias comunicacionales y la presencia en medios de las principales figuras de su partido son adecuadas, también reconoce que aún hace falta mejorar en diferentes aspectos. En ese sentido, proponen mejorar la forma de interacción por parte del líder o representante hacia las juventudes a través de las redes sociales, la estrategia comunicacional, los aspectos del mensaje que se desea transmitir y finalmente, tener nuevos alcances en plataforma digitales como Tik Tok.

Por último, los jóvenes políticos también pueden hacer uso de diversas estrategias comunicacionales durante la campaña electoral. Por ejemplo, pueden organizar conversatorios virtuales e incentivar que se usen las redes sociales para transmitir las propuestas y los objetivos del partido político, así como evitar el populismo. Asimismo, pueden hacer uso de sus habilidades de liderazgo, empatía y oratoria con la finalidad de transmitir el mensaje de la campaña denotando más autenticidad.



RECOMENDACIONES TRANSVERSALES



TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

Para promover el fortalecimiento de las instancias de fiscalización, se debería instaurar una comisión anticorrupción dentro del partido, así como en la bancada (según corresponda). Además, debe haber una instancia de fiscalización dedicada plenamente a la regulación del uso del financiamiento del partido. De igual manera, se debería propiciar la participación efectiva de los y las jóvenes en la Secretaría de Juventudes para que esta pueda usarse como una instancia de fiscalización.

Con respecto a la mejora de la vigilancia, las propuestas son diversas. Se propone fortalecer la transparencia dentro de los partidos a través de una correcta rendición de cuentas públicas entre los responsables de administrar los recursos, el comité evaluador y la militancia en general. También, se propone la revisión, y actualización periódica de los estatutos del partido, de modo que estén claros para los nuevos cuadros.

Para mejorar el acceso a la información, se recomienda tener actualizada la información de los partidos políticos, así como una base de datos de los militantes, de modo que dé una comunicación fluida entre pares. Asimismo, los y las jóvenes señalan que se pueden elaborar informes que garanticen la transparencia de la información.



PRESUPUESTO.

Se recomienda que se brinden capacitaciones sin costo sobre el uso de herramientas digitales para los militantes de los partidos, de modo que estos sean inclusivos con los partidarios jóvenes, se les provea de una formación política plena y se genere más constancia en la presencia de los militantes. Asimismo, se sugiere que se ofrezcan becas académicas para militantes y simpatizantes jóvenes.

Por otra parte, en el aspecto del presupuesto destinado para actividades de tipo electoral, se sugiere aumentar el apoyo económico y logístico. Además, se recomienda poner en práctica actividades que tengan como fin recaudar fondos entre los militantes y los afiliados de los partidos.





CONCLUSIONES



En el desarrollo de este proyecto se han podido evidenciar algunos de los grandes retos pendientes que tienen los partidos políticos. Asimismo, se ha esbozado cómo superarlos mediante el involucramiento de las y los jóvenes políticos.

1.- La formación política de militantes es un aspecto importante para el fortalecimiento de la democracia interna de las organizaciones políticas. Son notables los esfuerzos que realizan los partidos en la preparación de sus cuadros; sin embargo, en algunos casos, estos pueden resultar insuficientes. Esto es así cuando la formación no es descentralizada puesto que se centra más en las capitales de los departamentos. También es insuficiente cuando la formación no es integral y no presenta un enfoque de preparación práctica que fortalezca sus capacidades como posibles gestores públicos. Esto se relaciona con la poca participación dentro de las organizaciones y con la poca presencia de juventudes en cargos de responsabilidad en el partido (y consecuentemente, en cargos públicos). En síntesis, es vital desarrollar estrategias para la generación de espacios formativos que promuevan la participación de cuadros jóvenes mediante una preparación sólida e integral, enmarcada en la visión e ideología de la organización política, objetivos definidos acompañados de herramientas que hagan que los jóvenes participen en la toma de decisiones y de cargos partidarios y de elección popular.

2.- Es primordial la generación y el fortalecimiento de mecanismos e instancias horizontales que velen por la integridad y transparencia de las autoridades partidarias y de los afiliados. Esto, de modo que los jóvenes se sientan respaldados ante casos o denuncias por posibles actos de corrupción, discriminación, violencia de género, acoso, entre otros; y que estos sean correctamente investigados y, de ser el caso, sancionados. Para eso, es importante resaltar las iniciativas de los jóvenes para fortalecer dichas instancias.

3.- Las redes sociales se destacan como un mecanismo de contacto más cercano y directo con la ciudadanía, especialmente las nuevas generaciones; que puede dar lugar, además, a establecer estrategias que permitan a más jóvenes participar e inscribirse en las organizaciones políticas. Este reto es una gran oportunidad en la cual las y los jóvenes políticos pueden y deben contribuir con estrategias creativas e innovadoras que reduzcan las brechas de comunicación, de aplicación y de entendimiento. De ese modo, se fortalece y se legitima la relación entre las organizaciones políticas y la ciudadanía.

4.- Es recurrente la preocupación de las y los jóvenes políticos en cuanto a la promoción y fortalecimiento de la transparencia de sus organizaciones políticas. Ellos consideran a la vigilancia, la fiscalización y el acceso a la información como medios fundamentales para la comunicación entre sus militantes. Por ello, los aportes de las juventudes para cambiar la percepción de la ciudadanía en relación a las organizaciones políticas son de suma importancia. Estos aportes se centran en la transparencia, la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción.

5.- Es importante establecer espacios de diálogo entre las juventudes de diversas organizaciones políticas, regiones, géneros, identidades e ideologías, que lleven al establecimiento de acuerdos. La experiencia del proyecto “JuvenTica: Jóvenes renovando la política” evidencia la importancia de generar mayores espacios de diálogo y debate que fortalezcan y renueven la forma de hacer política. Esta nueva forma debe estar enmarcada en el respeto y la tolerancia, así como en consensos donde las diferencias no separan, sino enriquezcan las propuestas para alcanzar objetivos en común para el desarrollo del Perú.



BIBLIOGRAFÍA



Ayala Abril, H. (2016) Las oportunidades de estudio como incentivo: los jóvenes de Solidaridad Nacional y la militancia partidaria en el Perú contemporáneo.

Delfino, G. I., & Zubieta, E. M. (2010). Participación Política: Concepto y Modalidades. Anuario de Investigaciones, XVII, 211-220.[fecha de Consulta 7 de Diciembre de 2020]. ISSN: 0329-5885. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3691369139946011>

Freidenberg, F. (2006). Democracia interna: reto ineludible de los partidos políticos.

Jave, I., & Uchuypoma, D. (2016). Jóvenes y partidos políticos. Dinámicas de la militancia en el APRA y el PPC. Lima: Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú y Fundación Konrad Adenauer.

Jurado Nacional de Elecciones (2020). ¿Cómo ha estado representada la juventud en las listas parlamentarias? (Reporte N°5). Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana.

Guzmán Robles, E. F., Palencia Córdoba, A. F., & Garrido Monroy, I. K. (2019). El transfuguismo político y su impacto en la representatividad democrática en el departamento de Arauca.



INEI (2019). Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2019. Lima

Instituto de Estudios Peruanos (2020) Informe de Opinión – Noviembre 2020. <https://iep.org.pe/noticias/encuesta-especial-crisis-politica-noviembre-2020/>

Montoya, L. (2016). Juventudes, políticas y poder en el Perú. Recuperado de: http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/4666/Montoya_cl.pdf?sequence=1&isAllowed=true

Oficina Nacional de Procesos Electorales. Participación política de la juventud en las Elecciones Generales 2016. Lima Recuperado de: <https://www.web.onpe.gob.pe/modEducacion/Publicaciones/participacion-juventud-EEGG2016.pdf>





Parisí, E. R. & Pagnone, M. C. (2012). Participación Política, Manifestaciones Culturales y Mecanismos de Resistencia. *Psicología Política*, 12(23), 41-58.

Peschard, J. (2005). Transparencia y partidos políticos. México: IFAI.

PNUD. (2010). Nuestra democracia. La Sociología en sus Escenarios. (22). México: FCE, PNUD, OEA. Recuperado de: https://www.oas.org/es/sap/docs/nuestra_dem_s.pdf

Proética

(2016) Los reflectores sobre el financiamiento político. Auditoría ciudadana de los gastos de campaña. Lima

(2019). XI Encuesta Nacional sobre percepciones de la corrupción en el Perú. Lima. Recuperado de: <https://www.proetica.org.pe/contenido/xi-encuesta-nacional-sobre-percepciones-de-la-corrupcion-en-el-peru-2019/>

Senaju, A. (2012). 1ra Encuesta Nacional de La Juventud. Resultados Finales. Secretaría Nacional de la Juventud. Ministerio de Educación. Recuperado de <http://www.unfpa.org.pe/publicaciones/publicacionesperu/SENAJU-INEIENAJUV-2011.pdf>.

Soto Torres, R. (2018). ¿Jóvenes en partidos?: la participación de los jóvenes en partidos políticos durante las elecciones generales de Perú de 2016.



Tanaka, M.

(1995). Jóvenes: actores sociales y cambio generacional. De la acción colectiva al protagonismo individual. *Economía, Sociedad y Política*, 149.

(2005). Democracia sin partidos. Perú 2000-2005: los problemas de representación y las propuestas de reforma política. Lima.

(2017). Personalismo e Institucionalización: La reforma de los partidos políticos en el Perú.

Tuesta Soldevilla, F. (2006). Regulación jurídica de los partidos políticos en Perú. *Regulación Jurídica de los Partidos Políticos en América Latina*. México DF: UNAM, 767-801.

Vega, J. E. M., & Baralt, C. P. (2001). Participación política y derechos humanos. *Revista IIDH*, (34), 15-77.





NORMAS UTILIZADAS



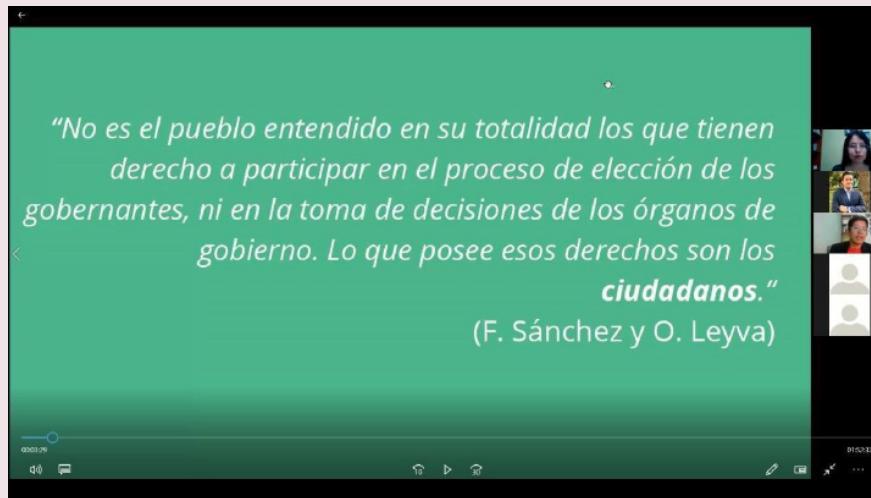
- Constitución Política del Perú (1993).
- Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966).
- Ley N° 27683, Ley de Elecciones Regionales (2002)
- Ley N° 26864, Ley de Elecciones Municipales (1997).
- Ley N° 28094, Ley de Organizaciones Políticas (2003).
- Ley N° 26859, Ley Orgánica de Elecciones (1997).
- Ley N° 31046, Ley que modifica el Título V de la Ley N° 28094 (2020).
- Ley N° 31030, Ley que modifica a la Ley de Organizaciones Políticas (2020).
- Política Nacional de la Juventud (2019).



ANEXOS



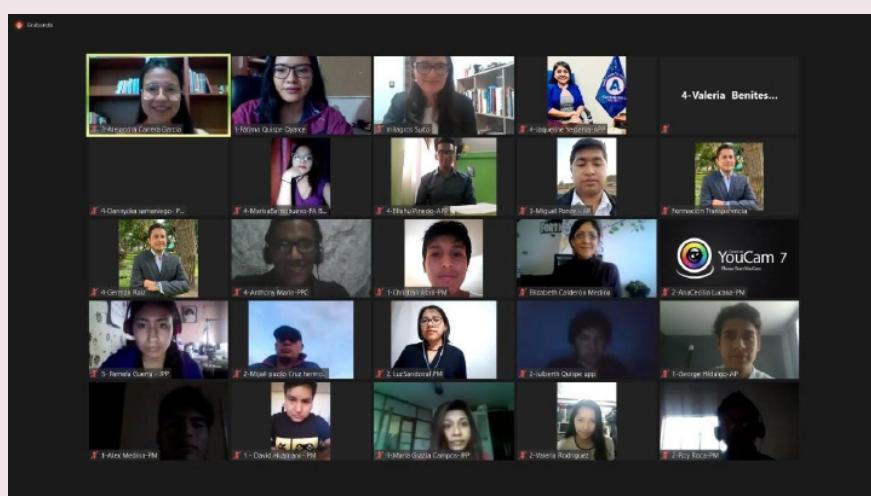
ANEXO 1.- SESIÓN I: PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS JUVENTUDES, ESTADO SITUACIONAL E HITOS



Equipo de Transparencia (2020). Juventudes participantes del proyecto JuvenTica [Fotografía].



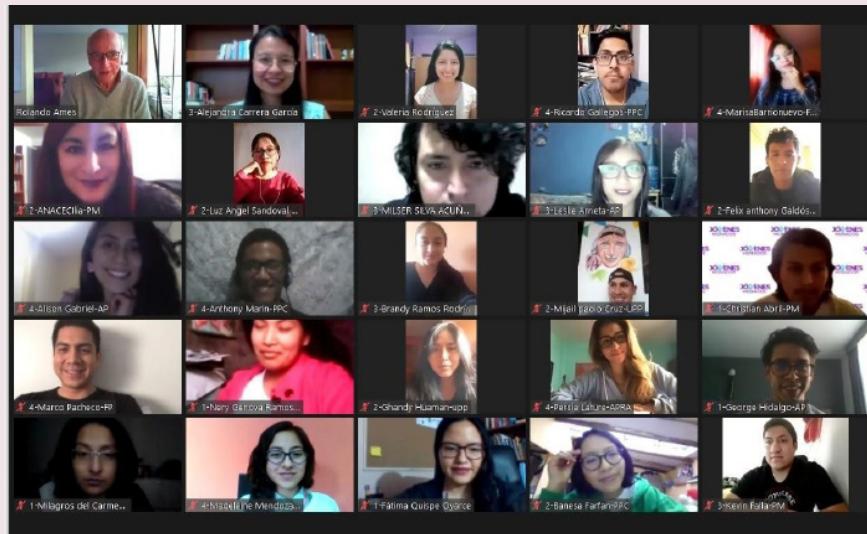
ANEXO 2.- SESIÓN II: PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS JUVENTUDES, IMPORTANCIA, RETOS Y OPORTUNIDADES



Equipo de Transparencia (2020). Juventudes participantes del proyecto JuvenTica [Fotografía].



ANEXO 3.- SESIÓN III: FORTALECIMIENTO DE PARTIDOS POLÍTICOS



Equipo de Transparencia (2020). Juventudes participantes del proyecto JuvenTica [Fotografía].



ANEXO 4.- SESIÓN IV: COMUNICACIÓN POLÍTICA



Equipo de Transparencia (2020). Juventudes participantes del proyecto JuvenTica [Fotografía].





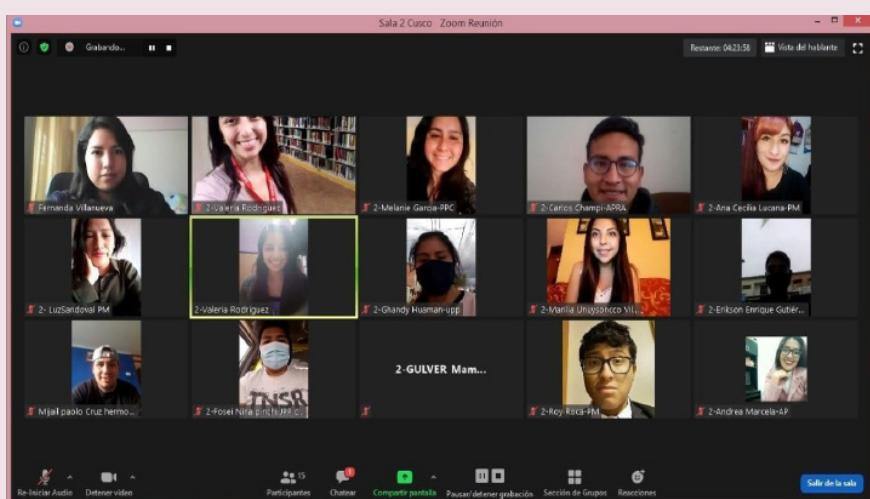
ANEXO 5.- MESA DE TRABAJO DE LA REGIÓN LIMA.



Equipo de Transparencia (2020). Mesa de trabajo de la región Lima [Fotografía].



ANEXO 6.- MESA DE TRABAJO DE LA REGIÓN CUSCO.



Equipo de Transparencia (2020). Mesa de trabajo de la región Cusco [Fotografía].





ANEXO 7.- MESA DE TRABAJO DE LA REGIÓN AREQUIPA.



Equipo de Transparencia (2020). Mesa de trabajo de la región Arequipa [Fotografía]



ANEXO 8.- MESA DE TRABAJO DE LA REGIÓN LA LIBERTAD.



Equipo de Transparencia (2020). Mesa de trabajo de la región La Libertad [Fotografía].



ANEXO 9.- MATRIZ CONSOLIDADA DEL DIAGNÓSTICO Y RECOMENDACIONES EN LAS REGIONES DE AREQUIPA, LIMA, CUSCO Y LA LIBERTAD.

			REGIONES (X)				VALIDACIONES		
TIPOS DE FACTORES	CATEGORÍA	SUB CATEGORÍA	AREQUIPA	LIMA	CUSCO	LA LIBERTAD	DIAGNÓSTICO	SOLUCIÓN / RECOMENDACIÓN	
INTERNO	FORMACIÓN INTEGRAL	Capacidades y experiencias		X	X		No contar con capacidades técnicas, morales y éticas conllevan a la ausencia de liderazgo en los partidos políticos.	Formación de los jóvenes para la adecuada participación en campaña.	
		Espacios de Formación	X	X	X	X	Limitadas oportunidades de formación política que sean realistas, activas y descentralizadas, asimismo, existe muy poca inversión en capacitaciones políticas constantes y que tengan como ejes temáticos el sector público y la academia con aplicación práctica.	<ul style="list-style-type: none"> - Promover espacios de formación y capacitación virtual para jóvenes militantes y afiliados en miras a fortalecer su participación en los partidos políticos e incentivar sus capacidades técnicas, para de esta manera, generar nuevos cuadros que además fortalezcan los partidos políticos. - Institucionalizar escuelas de formación integral, interdisciplinaria y descentralizada que incluyan espacios de debate entre los integrantes para poner en práctica el consenso de ideas y que, además, incluyan cursos como gestión pública y toma de decisiones. Esta debe contar de manera permanente con el apoyo de especialistas e invitados/as externos, manteniendo así una perspectiva completa. Finalmente, se debe promover encuentros donde se puedan compartir experiencias de manera horizontal, sin tomar en consideración la encargatura o cargo público que se tenga. - Estándar de reuniones generales / asambleas / debate (virtuales) 1 o 2 veces al mes generando participación de las bases en la toma de decisiones y desarrollando capacidades. - Implementar programas de investigación. 	

			REGIONES (X)				VALIDACIONES		
TIPOS DE FACTORES	CATEGORÍA	SUB CATEGORÍA	AREQUIPA	LIMA	CUSCO	LA LIBERTAD	DIAGNÓSTICO	SOLUCIÓN / RECOMENDACIÓN	
INTERNO	FORMACIÓN INTEGRAL	Capacidades y experiencias		X	X		<ul style="list-style-type: none"> - Tener intereses personales genera que no haya prioridad para combatir la corrupción y limita una adecuada participación dentro del partido político. - Limitada identificación de los/las jóvenes con la ideología del partido. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer el vínculo con los simpatizantes/ militantes y con la ideología de los partidos políticos. - Capacitaciones constantes impartiendo la doctrina e ideología del partido. - Creación de espacios de formación para la promoción de la doctrina partidaria. 	
	ROL DE LOS JÓVENES POLÍTICOS	Compromiso y responsabilidad	X	X	X		<ul style="list-style-type: none"> - Debilitamiento del rol de los jóvenes dentro de los partidos políticos debido a la falta de responsabilidad y compromiso. - Desinterés de los jóvenes políticos por intervenir en la participación de los proyectos en bien de su comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer el interés político desde la educación escolar y universitaria en la identificación de problemas de diferentes ámbitos y en base a ello, plantear soluciones a través del diseño de proyectos a manera práctica para luego iniciar con el campo ideológico. Asimismo, compartir conocimientos y experiencias con otros jóvenes para involucrarse en la acción partidaria a través de la consolidación de movimientos estudiantiles y gremiales dentro de las universidades con el objetivo de involucrar a más jóvenes en el activismo político. - Priorizar el pensamiento crítico antes del ideológico. - Implementar el curso de realidad nacional en las mallas universitarias sin importar la carrera universitaria elegida. - Realizar mesas de diálogo entre dirigentes militantes y simpatizantes jóvenes con la finalidad de evaluar la participación y el aporte que brinda cada uno en el partido político. 	

TIPOS DE FACTORES	CATEGORÍA	SUB CATEGORÍA	REGIONES (X)				VALIDACIONES	SOLUCIÓN / RECOMENDACIÓN
			AREQUIPA	LIMA	CUSCO	LA LIBERTAD		
INTERNO	ROL DE LOS JÓVENES POLÍTICOS	Principios y valores	X	X			Actos discriminatorios entre militantes y afiliados.	<ul style="list-style-type: none"> - Los partidos políticos deben contar con profesionales como psicólogos para trabajar en conjunto con los jóvenes políticos en el fortalecimiento de la autoestima y la erradicación de actos discriminatorios. Además se deben promover charlas sobre autoestima y crecimiento personal para jóvenes militantes y simpatizantes, así como concientizar a los integrantes de los partidos políticos sobre la prevención y erradicación de la discriminación (sobre todo con nuevos jóvenes que integran la organización política). - Charlas educativas para mantener convivencia con enfoque de ética y respeto. - Generación de espacios para la recepción de denuncias en caso de discriminación para la participación juvenil
		Problemas familiares				X	Problemas estructurales en las familias de los militantes/ simpatizantes por causas como la ausencia de trabajo, falta de acceso a educación superior, etc.	Identificar los problemas de las juventudes y promover espacios de solución involucrándolos y dándoles apoyo.
ÉTICA PARTIDARIA	Instancias de Control Interno			X	X		Abandono de los jóvenes de participar en política por el débil fortalecimiento de las instancias de ética y la orientación (ej. violencia, difamación). No se sienten acompañados por su partido en denuncias, además, no hay reparación adecuada para la persona vulnerada.	<ul style="list-style-type: none"> - Organismo interno en los partidos donde se puedan realizar quejas y darles solución, como un pre filtro antes de la comisión de ética. Esto con un enfoque de igualdad de condiciones. - Fortalecimiento y comunicación oportuna de la comisión de ética, con plazos adecuados.

			REGIONES (X)				VALIDACIONES		
TIPOS DE FACTORES	CATEGORÍA	SUB CATEGORÍA	AREQUIPA	LIMA	CUSCO	LA LIBERTAD	DIAGNÓSTICO	SOLUCIÓN / RECOMENDACIÓN	
INTERNO	ÉTICA PARTIDARIA	Cumplimiento de acuerdos partidarios	X	X	X		En el marco de respetar los acuerdos pactados, existe una inadecuada consecuencia de los líderes y militantes respecto a sus acciones y la ideología o bases del partido político al cual representan.	<ul style="list-style-type: none"> - Someter a evaluación a los líderes políticos, dirigentes, representantes y militantes resaltando las consecuencias de su accionar y otorgándole una sanción ejemplar por parte del comité de ética. - El comité debe respetar sus funciones fomentando la transparencia. - Dependiendo del estatuto de cada partido político se debe precisar el tipo de sanción, como es el caso de la suspensión de cargos por un periodo de tiempo determinado. 	
		Principios y valores	X		X		Incumplimiento de los principios y valores éticos de los militantes e integrantes de las organizaciones políticas.	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer y/o crear comités de ética y de inscripción de afiliados o militantes en el marco de fortalecer la transparencia dentro de los integrantes del partido político. - Según el estatuto que cada partido político determine y sin la intención de limitar las participaciones se debe rectificar que los militantes o afiliados no cuenten con antecedentes civiles o penales. Además de solicitar la actualización de sus hojas de vida. - Entrevistas para evaluación a nivel personal y psicológico. 	

TIPOS DE FACTORES	CATEGORÍA	SUB CATEGORÍA	REGIONES (X)				VALIDACIONES	SOLUCIÓN / RECOMENDACIÓN
			AREQUIPA	LIMA	CUSCO	LA LIBERTAD		
INTERNO	DEMOCRACIA INTERNA	Procesos electorales y participación política de las mujeres jóvenes	X	X	X	X	<p>- Los caudillismos, las bajas oportunidades, el no tener en cuenta el respeto a la pluralidad y a la paridad y alternancia conllevan a no tener una democracia interna.</p> <p>- Un alto nivel de clientelismo político en el proceso de elección de candidatos a cargos de elección popular/ responsables/coordinadores/ secretario de juventudes.</p> <p>- Alto nivel de corporatocracia.</p> <p>- Limitada participación de las mujeres jóvenes en política debido a causas estructurales como pensamientos y opiniones machistas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo de los partidos hacia las y los jóvenes, cumpliendo así con las cuotas juveniles. - Verificar que los jóvenes no tengan los últimos números en las listas con la finalidad de solo cumplir con la cuota joven. - Reglamento de los partidos que conciba tener más de dos listas (presidenciales / congresales) en elecciones internas generando que estas sean limpias y transparentes. - El JNE como canal de comunicación con los militantes en caso de censura o abuso de poder. Indicando reglas claras de obligatorio cumplimiento y generando un estándar en los partidos y sus listas. - El JNE debería establecer una plataforma propia para inscripciones al ROP de cualquier partido existente para así evitar que las cúpulas cierran las puertas a jóvenes opositores que desean inscribirse y cambiar las cosas con sus votos. Así se evitaría la censura y se daría pluralidad. - Fomentar la participación de los/las jóvenes mediante las elecciones otorgándoles la oportunidad de ser elegidos y erradicando los prejuicios existentes. - Existencia de un tiempo mínimo de militancia para acceder a un cargo público. - La meritocracia y democracia deberían ser los filtros para tener la oportunidad de llegar a un cargo público. - Crear un grupo de fiscalización para hacer cumplir las normas internas.

TIPOS DE FACTORES	CATEGORÍA	SUB CATEGORÍA	REGIONES (X)				VALIDACIONES	SOLUCIÓN / RECOMENDACIÓN
			AREQUIPA	LIMA	CUSCO	LA LIBERTAD		
INTERNO	DEMOCRACIA INTERNA	Procesos electorales y participación política de las mujeres jóvenes	X	X	X	X	<p>- Los caudillismos, las bajas oportunidades, el no tener en cuenta el respeto a la pluralidad y a la paridad y alternancia conllevan a no tener una democracia interna.</p> <p>- Un alto nivel de clientelismo político en el proceso de elección de candidatos a cargos de elección popular/ responsables/coordinadores/ secretario de juventudes.</p> <p>- Alto nivel de corporatocracia.</p> <p>- Limitada participación de las mujeres jóvenes en política debido a causas estructurales como pensamientos y opiniones machistas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Crear un código de ética. - Renovación de cargos dirigenciales. - Considerar nuevos criterios antes de elegir a cada representante de un grupo social. Por ejemplo, filtrar candidatos con antecedentes penales o en proceso de investigación. - Filtrar de manera correcta a los candidatos. - Crear plataformas en las cuales informen sobre los candidatos internos, su historial profesional, político y social. - Darle una real autonomía a las secretarías de Ética y Disciplina. - Creación de la comisión de Disciplina y Procesos Electorales. - Digitalizar el proceso de inscripción al ROP, sumando apoyo de la RENIEC y de la PNP para filtrar malos elementos. - Forma de elección debe ser un militante un voto y no por delegados. - Generar consensos para la elaboración de un Proyecto de ley donde se promueva la alternancia de género, de acuerdo a las capacidades, formación y antecedentes de los candidatos y candidatas, tanto en las fórmulas de candidatos a regidores, consejeros y puestos congresales y en el cual se pueda institucionalizar a todos los partidos políticos del país.

TIPOS DE FACTORES	CATEGORÍA	SUB CATEGORÍA	REGIONES (X)				VALIDACIONES	SOLUCIÓN / RECOMENDACIÓN
			AREQUIPA	LIMA	CUSCO	LA LIBERTAD		
INTERNO	DEMOCRACIA INTERNA	Organización partidaria y descentralización	X	X	X	X	<p>- Ausencia de mecanismos internos dentro de las organizaciones políticas que puedan sumar a nuevos jóvenes militantes en diversas actividades. Siendo una de las causas las estructuras partidarias que privilegian una cúpula sobre los militantes.</p> <p>- Se maneja una idea de "derecho de piso" en la organización de los partidos y la disposición de los cargos o responsabilidades que sus militantes tengan.</p> <p>- Existe una mayor cantidad de invitados que de militantes inscritos o de simpatizantes que no figuran en el ROP.</p> <p>- Limitado nivel de planificación de planes de trabajo con enfoque generacional.</p> <p>- El centralismo como una de las principales razones que impiden una correcta participación de los jóvenes políticos de regiones y provincias fuera de la capital.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar trabajos sociales y políticos en sus bases para generar confianza y que el/la joven pueda ser un agente de cambio. Se propone trabajo rotativo, interacción en conjunto entre jóvenes y adultos. - Debatir la eliminación de voto por delegados y la figura de invitados en el partido. - Reforzar el trabajo de las secretarías para generar un plan estratégico que contemple reuniones periódicas con las personas que ocupan cargos públicos y los/as líderes de las bases, líderes distritales / regionales de organizaciones civiles y líderes juveniles para conocer el sentir del militante y de la población. - Para promover la descentralización en los partidos políticos se pueden dar espacios de socialización o espacios multipartidarios conformados por jóvenes políticos de diversas regiones. - Boletín virtual mensual elaborado por el partido y repartido a las bases, incluyendo temas coyunturales como la transparencia (ingresos / egresos) y con la participación de los militantes jóvenes. Además de garantizar su difusión de forma descentralizada. - Concertar reuniones por comités regionales y nacionales periódicamente con personalidades, autoridades y funcionarios que militan en el partido y que sea abierto a la ciudadanía.

			REGIONES (X)				VALIDACIONES		
TIPOS DE FACTORES	CATEGORÍA	SUB CATEGORÍA	AREQUIPA	LIMA	CUSCO	LA LIBERTAD	DIAGNÓSTICO	SOLUCIÓN / RECOMENDACIÓN	
INTERNO	DEMOCRACIA INTERNA	Estatutos y reglamentos	X	X	X	X	<ul style="list-style-type: none"> - Desactualización de estatutos y reglamentos. - Bajo nivel de planificación de planes de trabajo con enfoque generacional. El mismo que debe contener la visión, misión e ideología. - Limitado acceso a la información acerca de la visión, misión e ideología del partido político. - Limitada identificación de los/las jóvenes con la ideología del partido. - Alto índice de violencia política de género dentro de los partidos políticos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la nueva reforma electoral desde los partidos políticos en los estatutos y reglamentos, en el marco de generar mayor democracia y participación de los jóvenes. Modificatorias y leyes para consolidar partidos políticos democratas. - Reformar los Estatutos y documentos partidarios para incluir y reevaluar la composición de la Secretaría de Juventudes, en cuanto a funciones, logros y descentralización. - Establecer espacios entre la organización partidaria y técnicos. (Planes de trabajo - Estamento general, juventud, mujer y organización). - Elaborar, implementar y fortalecer los reglamentos de los partidos políticos sobre acoso, violencia y discriminación de género. - Formular e implementar un plan de trabajo para fortalecer la participación de las mujeres y erradicar la violencia de género dentro de las organizaciones políticas, donde se visibilicen las acciones que realizan las mujeres. Esto a través de la promoción de espacios como secretarias o comités de mujeres que articulen con entidades u organizaciones que velan por los derechos de la mujer. 	

TIPOS DE FACTORES	CATEGORÍA	SUB CATEGORÍA	REGIONES (X)				VALIDACIONES	SOLUCIÓN / RECOMENDACIÓN
			AREQUIPA	LIMA	CUSCO	LA LIBERTAD		
INTERNO	DEMOCRACIA INTERNA	Capacidad de renovación	X	X	X	X	<p>- Inaccesibles oportunidades de participación de jóvenes en cargos de elección popular debido a que no se les involucra en otras actividades como en la elaboración de planes degobierno, en la dirección de la organización, etc. que aumenten su interés por participar activamente de la política. Además de no promover su militancia al interior del partido.</p> <p>- No se toman en consideración las ideas y propuestas de los jóvenes militantes.</p> <p>- Escaso respaldo político e institucional a las candidaturas de jóvenes reflejado en la promoción de candidaturas de líderes ya reconocidos en el partido.</p> <p>- Prácticas de gerontocracia y existencia de cúpulas limeñas (tomadores de decisiones) que bloquean la participación e incorporación de jóvenes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los partidos políticos, deben apostar por la renovación, con jóvenes que puedan asumir nuevos retos y que permita el desenvolvimiento de sus ideas en cargos partidarios, listas congresales, juntas directivas y otros. (Promover liderazgos). - Los partidos no deben crear dependencia por los fundadores, sino dar la oportunidad a nuevas personas y jóvenes que se integran. - No se debe tener en cuenta las condiciones económicas de los jóvenes aspirantes. - Tomar en cuenta el tiempo dedicado a su participación en las actividades partidarias. - Tener en cuenta la capacidad de liderazgo y formación política en el partido. - Proponer a debate el incremento de cuotas juveniles en los cargos dirigenciales de los partidos, así como también, en las elecciones primarias e internas de los partidos.

TIPOS DE FACTORES	CATEGORÍA	SUB CATEGORÍA	REGIONES (X)				VALIDACIONES	
			AREQUIPA	LIMA	CUSCO	LA LIBERTAD	DIAGNÓSTICO	SOLUCIÓN / RECOMENDACIÓN
INTERNO	DEMOCRACIA INTERNA	Capacidad de renovación	X	X	X	X	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de estereotipos acerca del rol e importancia de la participación política juvenil. - Limitado interés de los cargos dirigenciales en el empoderamiento de los simpatizantes/militantes jóvenes. - Precarios espacios para la promoción de la participación política juvenil durante los últimos años. - Escaso interés en realizar actividades de convocatoria y participación juvenil fuera de una contienda electoral. - Limitada participación en las Secretarías de Juventudes de los partidos políticos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de una estrategia de articulación constante entre jóvenes y adultos. - Establecer reuniones entre jóvenes y adultos - sin distinción de cargos - para la toma de decisiones. Con enfoque de descentralización. - Fomentar la participación de los/las jóvenes, mediante las elecciones, otorgándoles la oportunidad de ser elegidos; determinar un tiempo mínimo de militancia para acceder a un cargo público, garantizando la renovación de cargos dirigenciales. - La meritocracia y democracia deberían ser los filtros para tener la oportunidad de llegar a un cargo público. - Garantizar una adecuada coordinación con la Secretaría de Juventudes para promover la participación política juvenil. - Crear espacios juveniles y mesas de diálogo, fomentando la participación de jóvenes partidarios en los problemas sociales y en organismos como la Secretaría Nacional de Juventudes.

TIPOS DE FACTORES	CATEGORÍA	SUB CATEGORÍA	REGIONES (X)				VALIDACIONES	SOLUCIÓN / RECOMENDACIÓN
			AREQUIPA	LIMA	CUSCO	LA LIBERTAD		
EXTERNO	VÍNCULO CON LA CIUDADANÍA, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES	Representación y legitimidad	X	X	X	X	<ul style="list-style-type: none"> - Débil fortalecimiento del vínculo entre los partidos políticos y la ciudadanía. - La falta de empatía de las autoridades electas genera poca comprensión de los problemas de la ciudadanía, por ello no hay un constante trabajo partidario más allá de las campañas, generando así desconfianza por parte de la población. - Existencia de una carga histórica negativa de los partidos que dificulta el acercamiento con la ciudadanía. - Desconfianza de la población hacia los candidatos/as jóvenes por su inexperiencia política, generando problemas de representatividad y legitimidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los proyectos o acuerdos que tome el partido político deben estar relacionados con las necesidades y aportes de la población. Para ello, se debe trabajar en fomentar una mesa de diálogo con la ciudadanía de forma constante, invitando a actores sociales para tener en consideración sus opiniones y requerimientos. - Fortalecer el vínculo a través de activaciones y charlas informativas sobre diversos temas como ideologías políticas, gobernabilidad y gestión pública. - Generar un compromiso en los sectores donde se realizan campañas y cumplir con las propuestas brindadas. - Eventos abiertos y participativos dirigidos a la ciudadanía en general dando a conocer los avances y actividades planificadas y promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas para mayor legitimidad. - Propuestas programáticas por jóvenes partidarios y postulantes a un cargo de elección popular. Crear espacios de diálogo donde se propicie una agenda legítima acorde a las demandas de la población.

TIPOS DE FACTORES	CATEGORÍA	SUB CATEGORÍA	REGIONES (X)				VALIDACIONES	SOLUCIÓN / RECOMENDACIÓN
			AREQUIPA	LIMA	CUSCO	LA LIBERTAD		
EXTERNO	VÍNCULO CON LA CIUDADANÍA, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES	Tipo de información en medios		X	X	X	<ul style="list-style-type: none"> - Poca información política de fuentes idóneas. - La información que reciben los jóvenes les genera una mala percepción de la política, desánimo y desinterés. En las noticias solo se ve reflejada la parte negativa de los partidos, (ej. corrupción) no se visibilizan acciones positivas (ej. actividades social). - Desacreditación por parte de los medios de comunicación y redes sociales a los partidos políticos, sobre todo a nuevos cuadros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Generar responsabilidades compartidas y balances de las redes sociales del partido político. - Mayor involucramiento y participación de los jóvenes en los comunicados partidarios internos y externos a la ciudadanía. - Presencia de los jóvenes en la prensa escrita y redes sociales. - Plan de trabajo sobre las actividades del partido en redes sociales.
		Comunicación estratégica		X	X	X	<ul style="list-style-type: none"> - No se cuenta con equipos de redes sociales especializadas. Es casa difusión por medio de las redes sociales y falta de contenido verás en cuentas de partidos políticos (fake news, trolls). Existe una pluralidad de cuentas. - Deficiente nivel de planificación de comunicación estratégica para la integración de nuevos jóvenes a la labor partidaria, conllevando a una baja visibilidad de logros de los jóvenes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Formar un equipo de relaciones públicas y comunicaciones que se encargue del manejo de redes. - Pacto ético en redes sociales para la transparencia en la información. - Contar con un equipo de comunicación digital.
		Adaptabilidad de los partidos políticos (Uso de las TICS)	X		X		No hay una adecuada adaptación de los partidos políticos de acuerdo al contexto en el que se encuentran.(pandemia, crisis políticas), lo cual limita las oportunidades de formación y participación.	Uso de las TIC para la difusión de la doctrina y actividades del partido mejorando las fuentes de información existentes de manera amigable y comprensible. Además, adecuar la información bajo un enfoque de derechos humanos, intercultural y juvenil siendo inclusivos.

TIPOS DE FACTORES	CATEGORÍA	SUB CATEGORÍA	REGIONES (X)				VALIDACIONES	
			AREQUIPA	LIMA	CUSCO	LA LIBERTAD	DIAGNÓSTICO	SOLUCIÓN / RECOMENDACIÓN
TRANSVERSALES	TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS	Instancias de fiscalización		X	X	X	Limitado presupuesto para la obtención de recursos económicos que permitan la promoción de la actividad partidaria en comunidades a causa de la precariedad de los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia en los procesos internos.	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión anticorrupción dentro del partido interno y en bancadas. - Instancia de fiscalización que regulen el uso del financiamiento público y privado de manera transparente y eficiente.
		Vigilancia	X	X	X		La inadecuada administración dentro de los partidos políticos puede llevar a actos de corrupción, lo cual debilita la transparencia y la credibilidad de la ciudadanía. Además de producir un alejamiento de la política partidaria debido a una corrupción sistemática que genera desconfianza y desinterés.	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la transparencia dentro de los partidos políticos a través de una correcta rendición de cuentas, de forma pública, entre los responsables de administrar los recursos, el comité evaluador y la militancia en general. - Los jóvenes pueden involucrarse y tener la iniciativa de fiscalizar y transparentar la información dentro de los partidos políticos hacia sus militantes y hacia la ciudadanía. - Revisión, evaluación y actualización del Estatuto del partido de manera periódica que conciban rendición de cuentas.
		Acceso a información del partido			X		Bajo nivel de transparencia, así como información desfasada de quienes asumen cargos públicos.	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización y adaptación de toda la información de los partidos políticos en aras de la transparencia. - Gestionar una base de datos con militantes del partido para una fluida comunicación con los pares.

TIPOS DE FACTORES	CATEGORÍA	SUB CATEGORÍA	REGIONES (X)				VALIDACIONES	
			AREQUIPA	LIMA	CUSCO	LA LIBERTAD	DIAGNÓSTICO	SOLUCIÓN / RECOMENDACIÓN
TRANSVERSALES	PRESUPUESTO	Formación	X				<p>El factor económico es una de las dificultades que impide el fortalecimiento de los partidos políticos y, por ende, la participación política de las juventudes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer el uso de herramientas digitales sin costo. - Ofrecer becas académicas para militantes y simpatizantes con la finalidad de promover su participación política.
		Campañas y otros	X			X		

